



Los novicios carmelitas descalzos según los libros de toma de hábito del convento de los Mártires de Granada

The Discalced Carmelite novices according to the books of the taking of habit of the convent of The Martyrs of Granada

Fermín Valenzuela Sánchez
Universidad de Granada (España)
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5449-6617>
ferminv@correo.ugr.es

NOTA BIOGRÁFICA

Licenciado en Historia por la Universidad de Granada (2007-2012); máster en “Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas” (2013-2014) e “Historia: de Europa a América. Sociedades, Poderes, Culturas” (2014-2015) por la Universidad de Granada; alumno del programa de doctorado de “Historia y Artes” por la Universidad de Granada con una tesis en redacción sobre el Real Convento de los Santos Mártires de Granada (2015-actualidad).

RESUMEN

El Carmelo Descalzo atrajo a muchas personas desde sus comienzos por su estilo de vida y espiritualidad. Para regular su entrada, los sucesivos textos legislativos de la orden fueron perfilando los requisitos y cualidades que debía tener el que quería tomar el hábito y profesar en alguno de los noviciados de la orden como el de los Santos Mártires de Granada. Por medio de los libros de hábito conservados, podemos hacernos una idea del tipo de novicios que entraron en el convento, alguno de los cuales no llegaban a profesar por no ser considerados idóneos por la comunidad religiosa.

PALABRAS CLAVE

Carmelo Descalzo; constituciones; novicios; requisitos; cualidades.

ABSTRACT

The Discalced Carmelites attracted many people from the beginning because of its way of life and spirituality. To regulate the way a new member could join the order, the successive legislative texts carefully defined the requirements and qualities that the ideal person who wanted to take the habit and profess in any of the noviciates of the order should have, like it was the case of the convent of the Holy Martyrs of Granada. Through the books focused on the process of the taking of the habit, we can have an idea about the kind of novices that joined the convent, although some people could not profess because they weren't considered appropriate, according to the religious community.

KEYWORDS

Discalced Carmel; constitutions; novices; requirements; qualities.

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. 1. LA LEGISLACIÓN SOBRE LOS NOVICIOS. 2. EL NOVICIADO DE LOS MÁRTIRES. 3. LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS NOVICIOS. 3.1. LA EDAD. 3.2. EL LUGAR DE ORIGEN. 3.3. LA FAMILIA. 4. LA VIDA ANTES DEL NOVICIADO. 5. EL INGRESO EN LA ORDEN. 6. LA SALIDA DEL NOVICIADO. 7. LA PERSEVERANCIA DE LOS NOVICIOS. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN

El 24 de agosto de 1562 Ávila se levantaba con la noticia de que se había fundado un nuevo convento de monjas en la ciudad. Un grupo de carmelitas procedentes del convento de la Encarnación habían solicitado y conseguido vivir la Regla carmelitana sin mitigación, y lideradas por una monja llamada Teresa de Cepeda y Ahumada, se instalaron en un nuevo convento dedicado a san José. Todas las monjas cambiaron su nombre y la superiora cambió el suyo para ser conocida a partir de entonces como Teresa de Jesús. Con esto daba comienzo la orden del Carmelo Descalzo¹.

La nueva rama del Carmelo atrajo muy pronto a gente que buscaba formar parte de ella. El mismo día de la fundación cuatro mujeres tomaron el hábito en el convento: Antonia del Espíritu Santo, María de la Cruz, Úrsula de los Santos y María de San José. A esta primera fundación femenina de Ávila se sucedieron diecisiete conventos más en vida de santa Teresa y eran numerosas las mujeres que se sintieron atraídas por el estilo de vida religiosa que implantaba Teresa en sus conventos, hasta el punto de que en Granada los padres prohibían a sus hijas siquiera acercarse a las carmelitas descalzas para evitar que les viniera la idea de unirse a ellas.

Santa Teresa también tenía la idea de fundar algunos conventos de frailes que vivieran también la Regla sin mitigación. Después de ganarse a un fraile carmelita llamado Juan de Santo Matía, que quería pasarse a la Cartuja en busca de una vida más austera, y un prior llamado Antonio de Heredia, estos dos frailes más un tercero fundaron su convento en un pueblo llamado Duruelo el 28 de noviembre de 1568. Los tres cambiaron también sus nombres y pasaron a llamarse Juan de la Cruz, Antonio de Jesús y José de Cristo. Así daba comienzo la rama masculina del Carmelo Descalzo².

Aunque más lentamente, esta casa atrajo en 1569 a sus dos primeros novicios: Pedro de los Ángeles para simple hermano y Juan Bautista para corista. Ambos profesaron al año siguiente en Mancera, a donde se trasladó la fundación desde Duruelo. Mientras aquí no llegaban apenas vocaciones, sí lo hicieron al segundo convento que se fundó en Pastrana en 1569. Al estar cerca de la Universidad de Alcalá fueron numerosos los hombres que llamaron a las puertas de este convento, que se convirtió casi de inmediato en noviciado. Al igual que pasó con las monjas, empezaron a multiplicarse las fundaciones de conventos masculinos y el número de hombres que querían profesar.

Las primeras décadas de existencia de los carmelitas descalzos fueron muy agitadas por los graves conflictos internos que estallaron y su conversión de ser comunidades integradas en la provincia carmelita de Castilla a convertirse en orden independiente. El estudio de este periodo ha avanzado en los últimos años gracias a la labor de historiadores carmelitas descalzos especialmente, que se han despegado de la versión tradicional que los propios frailes establecieron ya en el siglo XVII con los historiadores generales de la orden como el padre Francisco de Santa María³. Estas nuevas investigaciones han sido de gran importancia para

¹ Domingo Ángel FERNÁNDEZ DE MENDIOLA O.C.D., *El Carmelo Teresiano en la Historia. Una nueva forma de vida contemplativa y apostólica: Primera parte: Volumen I. En vida de la Madre Fundadora, Teresa de Jesús (1515 - 1582)*, Roma, Istituto Storico Teresiano, Teresianum, 2008, págs. 215-224.

² *Ibidem*, págs. 300-307.

³ Entre los historiadores que han estudiado los primeros años del Carmelo Descalzo destaca la gran labor desarrollada por el padre Ildelfonso MORIONES O.C.D., quien ya a finales de los años 60 empezó a publicar obras y artículos que ponían en duda la versión oficial de la historia de la orden: *Ana de Jesús y la herencia teresiana. ¿Humanismo Cristiano o Rigor primitivo?* (1968); *El ideal teresiano de vida religiosa y la legislación primitiva de los Carmelitas Descalzos*, en la revista Monte Carmelo (1968); *El Carisma teresiano. Estudio sobre los orígenes* (1972); *El Carmelo Teresiano. Páginas de su Historia* (1978); *Santa Teresa de Jesús ¿Fundadora o Reformadora?*, en Revista de Espiritualidad (1988); *El Padre Doria y el carisma teresiano* (1994, Segunda edición en 2017); *El Carmelo Teresiano y sus problemas de memoria histórica* (1997); y *Teresa de Jesús, maestra de perfección* (2012). Fruto de este cambio de visión de los orígenes se han escrito nuevas historias como la obra en varios tomos del padre Domingo Ángel FERNÁNDEZ DE MENDIOLA O.C.D., *El Carmelo Teresiano en la Historia. Una nueva forma de vida contemplativa y apostólica* (2008-2015) y el libro de síntesis del padre Pedro ORTEGA O.C.D. *Historia del Carmelo Teresiano (Última edición 2017)*. Además, también tenemos *Historiografía del Carmelo Descalzo* (2009), que recoge las actas del simposio internacional celebrado en Roma en 2009, donde se ve el renovado

conocer con más precisión lo que ocurrió en aquellos años y la repercusión que tuvo en el desarrollo del Carmelo Descalzo durante los siguientes siglos porque las diferentes ideas que había dentro de la orden sobre cuál era el carisma y forma de vida y las posteriores luchas de poder que esto provocó después de morir santa Teresa.

La mística y su círculo más cercano de monjas y frailes buscaban restaurar la Regla primitiva de la orden, aunque la que pensaban que era la original era en realidad la versión promulgada por el papa Inocencio IV en 1247, un desarrollo de la primera que hizo el patriarca de Jerusalén san Alberto para los ermitaños del Monte Carmelo. A pesar de esta «recuperación», santa Teresa dio su propio sello e interpretación a cómo debían ser los carmelitas descalzos, que se pueden resumir en las características señaladas por el padre Ildefonso Moriones: suavidad y discreción, interioridad, celo de alas, amor a las letras, sinceridad y llaneza⁴. Sin embargo, la entrada en la orden antiguos de ermitaños, carmelitas de la antigua observancia y hombres que admiraban las antiguas prácticas ascéticas introdujo una idea de cómo debía ser la vida del carmelita descalzo. Ésta tenía que ser más rígida y ascética, según el modelo de los Padres del Desierto y los primeros ermitaños del Monte Carmelo. Para ellos primaba el encierro en el convento sin apenas apostolado exterior, la práctica de numerosas penitencias y mortificaciones y la piedra fundamental para la perfección, la observancia estricta de la regla y constituciones, como insistía el que llegó a ser el primer prepósito general de la orden, el padre Nicolás Doria⁵.

La visión que triunfó dentro de la orden, y más en concreto en la Congregación de España, una de las ramas en las que se dividió el Carmelo junto con la Congregación de Italia y, más adelante, la de Portugal, fue la segunda. Su influencia llegó hasta definir los requisitos y cualidades que tenían que tener los varones que quisieran tomar el hábito y profesar como carmelitas descalzos.

1. LA LEGISLACIÓN SOBRE LOS NOVICIOS

Cuando se planteó la fundación de los primeros conventos de frailes, también se tuvo en cuenta la llegada de posibles novicios y la necesidad de unas normas para regularlo⁶. El general carmelita Juan Bautista Rubeo, al conceder el primer texto legislativo para los carmelitas descalzos en 1568, dedicó una parte a la recepción de novicios. En ella se mandaba lo siguiente: «los que se uvieren de resçebir que sean personas de oraçión y que pretendan toda perfección y menospreçio del mundo, porque si no vienen desasidos dél, podrán mal sufrir lo que aquí se lleva; y vale más mirarse antes que no echarlos después; y que tengan salud y entendimiento para ayudar en lo que se le encomendare. A ninguno se reciba si no fuere gramático, y quando se uviere alguno de reçeibir sea tomando los votos secretos de los religiosos»⁷. Con estas breves líneas ya se dibuja el tipo de vida que van a tener este nuevo tipo de frailes, una vida donde la oración y la abnegación van a tener un puesto esencial y para lo cual es necesario que el futuro novicio tenga una salud física y psíquica y unas aptitudes necesarias para «descalzarse».

Lo que empezó siendo unos sencillos requisitos, se fue haciendo cada vez más complejo conforme se desarrollaba la orden y había que acatar tanto las directrices que llegaban desde el Concilio de Trento y las bulas papales como las exigencias y mentalidad de la sociedad del momento. En 1576, el entonces provincial Jerónimo Gracián hizo unas nuevas constituciones en las cuales se desarrollaba más la recepción de los novicios señalando que no se podía recibir ninguno sin avisar primero al provincial. Se insistía en que era necesario saber suficiente latín para ingresar como corista y se añadió que los que entraran para ser legos

interés que hay en conocer la historia de la orden. Esta revisión de la historia tradicional también ha favorecido nuevos estudios sobre las grandes figuras de la orden, donde destacan los trabajos de Teófanos EGIDO O.C.D. y sus investigaciones sobre los orígenes judeoconversos de santa Teresa, algo que hubiera supuesto un problema a la santa para poder entrar en el Carmelo: *El linaje judeoconverso de Teresa de Jesús* en *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas* (1987); *El linaje judeoconverso de la santa* en *Mercurio: panorama de libros* (2015) y *Los orígenes familiares de Santa Teresa. Reflexión histórica* en la revista *Monte Carmelo* (2015). Para concluir, conviene señalar la colección *Monumenta Historica Carmeli Teresiani* (1973-2018), un conjunto de actualmente 33 volúmenes donde se están los escritos de personajes relevantes de la orden y documentación histórica como los cuatro volúmenes de *Documenta primigenia* (1973-1985), las actas de capítulos y definitorios generales y provinciales, y diferentes constituciones.

⁴ Ildefonso MORIONES O.C.D., *El Padre Doria (1539-1594) y el carisma teresiano*, Pamplona, 2017, pág. 135.

⁵ *Ibidem*, págs. 136-137.

⁶ Simeón DE LA SAGRADA FAMILIA O.C.D., *Enchiridion: De institutione novitiorum Ordinis Carmelitarum Discalceatorum*, Roma, Curia General de la Orden del Carmelo Descalzo, 1961.

⁷ Fortunato DE JESÚS O.C.D. y Beda DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD O.C.D. (eds.) *Constitutiones Carmelitarum Discalceatorum*. Roma: Teresianum, 1968, pág. 10.

tenían que conocer un oficio o tener capacidad para aprender uno. Además, se recordaba la necesidad de que los pretendientes al hábito fueran «tales en vida, costumbres i salud del cuerpo, que puedan llevar adelante el rigor i aspereza de la Regla primitiva»⁸.

Las Constituciones de Alcalá del año 1581 siguen el camino marcado por los dos textos legislativos anteriores. El saber suficiente gramática siguió siendo un requisito indispensable para entrar como corista así como el saber un oficio manual o la capacidad para aprenderlo en el caso de los legos. Se insistió en que los futuros novicios llevaran buena vida antes de ingresar y tener la suficiente salud. Para poder conocer su idoneidad, en las constituciones se desarrolló por primera vez el medio para informarse sobre el nuevo novicio. El capítulo del noviciado elegía dos o tres frailes para examinar al candidato y ver si cumplían con lo que exigía la orden. Una vez informados, debían notificar su parecer al capítulo para que votara por mayoría su admisión al noviciado. No obstante, también seguía siendo necesario la licencia del provincial. En este informe, los frailes se preocupaban por conocer si estaba casado y había consumado el matrimonio, si era hijo nacido fuera del matrimonio o de sacerdote después de su ordenación, para lo cual se requería licencia previa del provincial, o si contaba con deudas pendientes. También vigilaban su pertenencia a otra orden más estricta, como la Cartuja, o a las otras tres órdenes mendicantes, franciscanos, dominicos y agustinos⁹, al no poder entrar en el Carmelo Descalzo sin licencia del prelado. Sin embargo, para este año ya no se permitía la entrada de los carmelitas «mitigados» ni aun con la aprobación del superior. También apareció la norma de no dar el hábito antes de los 15 años ni profesar antes de los 16, ciñéndose a lo que había mandado el Concilio de Trento.¹⁰

Nueve años después, el capítulo de Madrid mandó modificar el texto legislativo para adecuarlo a las directrices que llegaban desde Roma y afectaban a las órdenes religiosas. Entre estos cambios se encontraba como la posibilidad de recibir a carmelitas calzados de nuevo¹¹. Sin embargo, el nuevo texto apareció en 1592. En él se regulaba la recepción de hermanos donados, para los cuales se mandaba que vivieran unos días antes de recibir el hábito en un convento para conocer su vida y costumbres y después de hacer su año de noviciado, con la aprobación de los religiosos y la licencia del provincial, podían hacer votos simples, a diferencia de los coristas y legos, que los hacían solemnes¹². La nueva legislación de los novicios buscaba adaptarse a lo dispuesto por el papa Sixto V y mantener las directrices aparecidos anteriormente como los conocimientos de gramática de los coristas y de algún oficio o capacidad para aprenderlo de los legos; los informes realizados por los dos o tres frailes para que el capítulo fuera informado antes de votar su recepción; la recepción de religiosos de otras órdenes; y el no recibir a casados que han consumado ni deudores ni hijos ilegítimos, incluyendo de sacerdotes después de ordenados, aunque en estos casos de ilegitimidad podían ser aceptados con licencia del general. Aunque durante todos los textos hay interés por la salud del candidato, en estas constituciones se especifica que no se recibieran a mancos, con alguna deformidad o que no pudieran usar o sentir algún miembro. Además, dentro de la fama del novicio se vigilaba que no fuera sospechoso de herejía ni tuviera otro defecto por el que hubiera sido expulsado ya¹³.

Tiempo después, en 1597, el capítulo general de Madrid dio nuevas órdenes sobre los novicios, apareciendo por primera vez la preocupación por la limpieza de sangre de los que quisieran entrar en la orden¹⁴. De manera que ahora se interrogaba si el pretendiente tenía antepasados judíos o musulmanes o si había algún confeso o penitenciado por la Inquisición entre sus parientes hasta la cuarta generación¹⁵.

⁸ *Ibidem*, pág. 17.

⁹ A estas cuatro órdenes mendicantes medievales originales, y a las cuales hace referencia el texto constitucional, se fueron uniendo con el paso del tiempo otras órdenes hasta llegar a ser reconocidas como tales en la actualidad las siguientes: agustinos, agustinos descalzos, agustinos recoletos, betlemitas carmelitas, carmelitas descalzos, dominicos, franciscanos, franciscanos capuchinos, franciscanos conventuales, franciscanos de la Tercera Orden Regular, hospitalarios de san Juan de Dios, mercedarios, mercedarios descalzos, mínimos, servitas y trinitarios. (Anuario Pontificio, 2017: 165-169).

¹⁰ Fortunato DE JESÚS O.C.D. y Beda DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD O.C.D. (eds.) *Constitutiones Carmelitarum Discalceatorum* [...], op. cit, págs. 86.88.

¹¹ *Ibidem*, pág. 347.

¹² *Ibidem*, pág. 415.

¹³ *Ibidem*, págs. 421, 423, 425, 427.

¹⁴ Miguel Ángel Díez O.C.D. «Limpieza de linaje» en la Orden Teresiana (1594-1835)», en *Monte Carmelo*, vol. 114, 2006, págs. 445-455.

¹⁵ Fortunato DE JESÚS O.C.D. y Beda DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD O.C.D. (eds.) *Constitutiones Carmelitarum Discalceatorum* [...], op. cit, págs. 613.

Esta evolución de los requisitos de los novicios culminó en las Constituciones aprobadas en 1658 por Alejandro VII¹⁶, y que las siguientes realizadas en 1786 y aprobadas por Pío VI¹⁷ recogieron sin ningún cambio. Se pedía que el novicio tuviera de 17 a 40 años, con posibilidad de ser admitidos hasta con 15; no sufriera ninguna enfermedad contagiosa ni fuera eunuco; supiera latín en caso de ir a hermano corista; gozara de buena reputación; no hubiera abandonado la orden ni hubiera salido de otra orden sin saber las razones de ambas acciones; no estuviera casado; no fuera expósito, ni ilegítimo ni bastardo, ni infame por la Inquisición tanto él como sus padres; no tuviera sangre judía, mora, de esclavos, de herejes ni de miembros de grupos sectarios hasta el cuarto grado; y sus padres no quedaran en extrema pobreza después de entrar. Dos frailes, uno constituido como juez y el otro como secretario, recogerían la información con un interrogatorio compuesto por diez preguntas que se hacían a varios testigos, entre cuatro y seis, y al que se añadían otras informaciones adicionales sobre el pretendiente¹⁸.

Estos requisitos previos para poder hacer el noviciado válida y lícitamente fueron recogidos por el padre Antonio de San José en el Compendio Moral Salmanticense en el punto IV del tratado XXXVIII¹⁹. El religioso también recordaba que la entrada debía ser libre y espontánea, porque su falta anularía la profesión, aunque no el noviciado, y algunas otras especificaciones como ser siervo y querer entrar sin licencia previa del señor, o ser criminal u homicida.

2. EL NOVICIADO DE LOS MÁRTIRES

Al ser los primeros y únicos conventos durante los primeros años, los conventos de Duruelo-Mancera y Pastrana actuaron también como noviciados donde los pretendientes pudieran tomar el hábito, formarse y profesar. Sin embargo, en los siguientes años empezaron a sucederse la fundación de nuevas comunidades, primero en Castilla para luego pasar en 1572 a Andalucía, a pesar de que el general Rubeo lo había prohibido expresamente, y en años posteriores a los demás territorios de la Península Ibérica y fuera de ella. Varios de estos nuevos conventos se erigieron en noviciados como los de Granada, Sevilla, Baeza, Mataró, Toledo, Madrid, Segovia, Pamplona y Valladolid en España²⁰ y Ciudad de México en América²¹.

Con motivo de la reorganización de la orden, en las constituciones aprobadas por el capítulo general de 1600 se decidió legislar el número y características de los noviciados ordenando lo siguiente:

«1. Como sean en la Religión los hermanos novicios por donde entre en ella la utilidad o el daño, conviene velar mucho en la buena criança de ellos, por lo qual ordenamos que en cada provincia no aya más que una casa de noviciado, y si en ésta creciera el número de los novicios hasta 24, se dividirán por la mitad en dos casas. Y los que después se fueren recibiendo se embiarán a la primera casa, procurando siempre que aya buen número de hermanos para que unos a otros se animen y afervorizen con buen exemplo, y con esto se aliente también el maestro a trabajar en su enseñanza.

2. Estas casas de noviciado señalará el Provincial y diffinitorio en lugar quieto y apartado de seglares, por ser las plantas nuevas tan delicadas que cualquier cosa las daña, y la casa que una vez fuere señalada para esto no se mudará sin graves causas. En la provincia donde uviere

¹⁶ Regla primitiva, y Constituciones de los religiosos descalzos de la Orden de la Bienaventurada Virgen María de el Monte Carmelo, de la Primitiva Observancia, de la Congregación de España. Confirmadas por N. M. S. Padre, y Señor Alexandro Papa Séptimo, día tercero de Julio del año de 1658, el quarto de su Pontificado. Traducido de el idioma latino en castellano, Madrid, Imprenta de don Miguel Francisco Rodríguez, 1736, págs. 135-140.

¹⁷ Regla primitiva, y Constituciones de los religiosos descalzos de la Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, de la Primitiva Observancia, en esta Congregación de España, e Indias. Confirmadas por N. M. Ss. P. y S. Pío Papa VI, en el día 14 de Marzo del año de 1786, año duodécimo de su Pontificado. Traducidas del idioma latino en castellano, Madrid, Imprenta de don Joseph Doblado, págs. 151-161.

¹⁸ Archivo Silveriano de Burgos [ASB], Caja 59, Documento J/2.

¹⁹ Antonio DE SAN JOSÉ O.C.D., *Compendio moral Salmanticense según la mente del Doctor Angélico. Parte Segunda*, Pamplona, Imprenta de Josef de Rada, págs. 504-505.

²⁰ José Carlos VIZUETE MENDOZA, «Una religión áspera en principio de reformación». Los Carmelitas Descalzos en Castilla 1570-1600», en *Teresianum: Rivista della Pontificia Facoltà Teologica e del Pontificio Istituto di Spiritualità «Teresianum»*, vol. 67, 1995, págs. 543-582.

²¹ ÍDEM, «Los carmelitas descalzos de México, según el Libro de las Profesiones del convento de San Sebastián (1586-1813)», en *Teresianum: Rivista della Pontificia Facoltà Teologica e del Pontificio Istituto di Spiritualità «Teresianum»*, vol. 67, 2016, págs. 365-394.

differentes Reynos de los de Castilla, podrá aver otra casa si pareciere necesario»²²

Esta nueva normativa provocó la clausura de algunos noviciados y su traslado al convento destinado a esa función formalmente. Esto sucedió, por ejemplo, en la provincia del Espíritu Santo, donde los de Toledo y Madrid se cerraron para que quedara como único el de Pastrana²³; y en la de San Alberto de México, donde el noviciado de Ciudad de México pasó al de la Puebla de los Ángeles. No obstante, un caso peculiar ocurrió en Navarra, cuando Pamplona se convirtió tres veces en noviciado entre 1587 y 1724 hasta que se instaló definitivamente en Corella²⁴.

Con esta legislación, cada provincia sólo contaba con un único noviciado y quedaron distribuidos de la siguiente manera²⁵: Valladolid (provincia de San Elías de Castilla la Vieja) Pastrana (provincia del Espíritu Santo de Castilla la Nueva), Granada (provincia de San Ángel de Andalucía la Alta), San José de Barcelona (provincia de San José de Cataluña), Lisboa (provincia de San Felipe de Portugal), Puebla de los Ángeles (provincia de San Alberto de México), Zaragoza (provincia de Santa Teresa de Aragón y Valencia), Córdoba (provincia de San Juan de la Cruz de Andalucía la Baja), Corella (provincia de San Joaquín de Navarra), y San Clemente (provincia de Santa Ana de Murcia). Esta disposición se mantuvo hasta la separación de la provincia de Portugal en una congregación independiente en 1772²⁶ y la exclaustación de 1835.

Entre los primeros conventos que fundaron los frailes descalzos se encuentra el de Granada, fundado en 1573 como ya recogió el padre fray Francisco de Santa María en el primer tomo de la Historia de la orden²⁷. Fue la segunda fundación que hicieron en Andalucía pero la primera en antigüedad en la región al tener que devolver el primer convento de San Juan de Puerto a los carmelitas calzados. Los primeros carmelitas descalzos, fray Baltasar de Jesús y Gabriel de la Concepción llegaron a Granada a principios de 1573 y con permiso del visitador dominico de los carmelitas Francisco de Vargas se instalaron en una primera casa en la Cuesta de Gómez, donde habían estado anteriormente los carmelitas mitigados antes de trasladarse a su definitivo lugar en el centro de la ciudad a una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Cabeza y donde estuvo anteriormente el segundo hospital que tuvo san Juan de Dios en la ciudad²⁸.

El sitio no era del agrado de los frailes, quienes pusieron sus ojos en una ermita situada cerca de la Alhambra. Había sido construida por mandato de los Reyes Católicos después de la toma de la ciudad para honrar la memoria de todos los mártires que habían sufrido a causa de su fe cristiana durante la dominación musulmana. La ermita estaba bajo la jurisdicción de la Capilla Real de Granada pero gracias al decidido apoyo del conde Tendilla y alcaide de la Alhambra Luis Hurtado de Mendoza, los frailes consiguieron que se les cediera el edificio el 19 de mayo de 1573. Los capellanes impusieron una serie de condiciones como el seguir sujeto el convento a la Capilla Real y que no hubiera más de tres frailes de conventuales. Esta primera comunidad la formaban el padre Francisco de Jesús Capela, que quedó como superior, el padre Pedro de la Cruz y el hermano fray García, aunque también se quedaron en Los Mártires los padres Gabriel de la Concepción y Brocardo de San Lorenzo y el hermano fray Pedro. El convento permaneció sujeto a la Capilla Real hasta 1597, cuando el rey Felipe II los acogió bajo su real patronato. No obstante, durante esos primeros 15 años la comunidad creció en número sin que hubiera ninguna objeción formal por parte de los capellanes y pudieron adaptar la ermita a sus necesidades, así como a levantar las primeras estructuras del convento.

De acuerdo a la patente dada por fray Francisco de Vargas, el convento de Granada podía recibir novicios salvo que vinieran de los calzados, en cuyo caso se requería la autorización del padre provincial²⁹. En los primeros tiempos no pudieron recibir novicios por el espacio tan reducido del que disponía la comuni-

²² ÍDEM, "Una religión áspera" [...], op. cit, pág. 551.

²³ *Ibidem*, pág. 551.

²⁴ Joaquín María MAQUIRRIAIN O.C.D., *Historia de los conventos de los carmelitas descalzos en Pamplona*. Pamplona, Padres Carmelitas Descalzos, 1994, págs. 197-200.

²⁵ Serafín PUERTA O.C.D., *El Carmelo Teresiano. Compendio histórico*, Antequera, Carmelo Teresiano de Antequera, 2011, págs. 141-144.

²⁶ Domingo Ángel FERNÁNDEZ DE MENDIOLA O.C.D., *El Carmelo Teresiano en la Historia. Una nueva forma de vida contemplativa y apostólica: Tercera parte: Dos Congregaciones del Carmen Descalzo. Desarrollo paralelo y visiones dispares (1597 - 1840). Volumen IV: Períodos de la Ilustración, Absolutismo Regio, Imperios coloniales, Revoluciones sociales y políticas (De 1651 a 1840)*, Roma, Istituto Storico Teresiano, Teresianum, 2013, págs. 364-368.

²⁷ Francisco DE SANTA MARÍA O.C.D. *Reforma de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia hecha por santa Teresa de Jesús en la antiqüísima religión fundada por el gran profeta Elías*. Tomo 1, Madrid, 1644, págs. 401-422.

²⁸ Ismael MARTÍNEZ CARRETERO O.Carm., *Los carmelitas en Granada*, Granada, Provincia Bética, 2015, pág. 27.

²⁹ Francisco DE SANTA MARÍA O.C.D. *Reforma de Nuestra* [...], op. cit, pág. 409.

dad³⁰ pero ya cuando entró san Juan de la Cruz como prior de los Mártires en 1582 se encuentran las primeras referencias a novicios que ingresaron y profesaron allí gracias a sus testimonios para la beatificación del místico como Alonso de la Madre de Dios, Juan Evangelista, al parecer los dos primeros novicios de Granada³¹, Martín de San José³² y Luis de San Ángel³³. Desde entonces, el convento de los Mártires actuó como noviciado el resto de la historia de la comunidad hasta la exclaustación de 1835 con la excepción de la época de la Guerra de la Independencia, más en concreto entre 1810 y 1815, y el Trienio liberal del reinado de Fernando VII. Hubo varios factores que pesaron en la decisión de que se convirtiera en el noviciado oficial de la provincia de Andalucía la Alta, incluso cuando ésta se fusionó en el siglo XVII con la otra provincia de Andalucía la Baja. Por un lado, era el convento más antiguo en funcionamiento de Andalucía y se encontraba en una ciudad importante como era Granada. Por otro lado, y posiblemente la que terminó de asegurar su mantenimiento como noviciado, el convento se encontraba en un lugar muy apropiado para los ideales de los carmelitas descalzos, alejado del núcleo urbano para garantizar el debido retiro y silencio imprescindibles para formar futuros frailes.

Todos los conventos que fueran noviciados estaban obligados a contar con libros en los cuales se registrarán puntualmente la toma del hábito por parte del pretendiente y su profesión como fraile carmelita descalzo. De ambos tipos de libros el más interesante es el primer tipo ya que ofrece más información sobre las características del postulante y, en algunos casos, las razones por las cuales no concluyó su noviciado. En el Archivo Diocesano de Granada se han conservado dos libros de toma de hábito que abarcan desde 1640 hasta 1833, el último año en el que ingresaron novicios, con la signatura Legajo 37-F³⁴. El primero, con el nombre de *Libro de memorias de los Hermanos Novicios que an tomado el hábito en este convento de los Sanctos Mártires de Granada. Començose a honrra y gloria de Dios y de su Bendita Madre, año de mil y seiscientos y quarenta*, comprende de 1640 a 1756. El segundo, titulado *Libro de memorias de los Hermanos Novicios Coristas que an tomado el santo ávito en este convento de los Santos Mártires de Granada. Comenzose a honrra y gloria de Dios y de su Bendita Madre, año de mil setecientos cinquenta y siete*, anota los novicios que ingresaron de 1757 a 1833. Entre ambos se anotaron a 1587 novicios coristas durante todo este periodo; a 43 legos de 1646 a 1739 y de 1816 a 1831 y a 349 donados de 1641 a 1753, en 1779 y de 1815 a 1832; un total de 1979 novicios.

El mayor número de novicios era el de los coristas, es decir, aquellos que estaban encaminados a recibir las órdenes sagradas y a cumplir con la obligación de rezar el oficio divino en el coro. Aquellos que no tuvieran esa vocación o no se viera que reunieran las características necesarias para el sacerdocio, eran encaminados a ser hermanos legos o donados. Las diferencias entre estos dos no suele aparecer bien definida en las constituciones pues ninguno recibía una formación tan profunda como los coristas, se encargaban de las actividades manuales que había que realizar dentro del convento como la cocina y el cultivo del huerto, y eran que solían salir del convento para pedir limosnas o encargarse de alguna propiedad del convento.

En todos los casos se anotaba en el libro su nombre de religioso, su nombre en el siglo, el nombre de sus padres o si era «hijo de la Iglesia», su procedencia, para que tomaba el hábito, si para corista, lego o donado, la fecha de la toma de hábito, dónde lo tomó (ya que hubo bastantes casos en los que tomaron el hábito en alguno de los conventos de la provincia y de allí los mandaron a Granada a hacer su año de noviciado) y alguna anotación para indicar si profesó o si tuvo que dejarlo y la razón para abandonar. En algunas anotaciones también se señala cuándo empezó el noviciado en el caso de que hubieran tomado el hábito fuera de Los Mártires, la fecha de profesión y la edad.

Gracias a estos libros que se han conservado, podemos hacernos una idea muy aproximada sobre los novicios que ingresaron en el Carmelo Descalzo a través del noviciado de los Mártires. De momento no se ha encontrado el libro que habría recogido los que ingresaron desde la fundación hasta 1640, aunque por medio de fuentes indirectas se pueden conocer algunos casos muy interesantes. No obstante, el grueso del análisis se basará en la información que aportan los libros de toma de hábito.

³⁰ *Ibidem*, pág. 427.

³¹ José VICENTE RODRÍGUEZ O.C.D., *San Juan de la Cruz. La biografía*, Madrid, San Pablo, 2012, pág. 457.

³² *Ibidem*, pág. 454.

³³ *Ibidem*, pág. 461.

³⁴ Para facilitar las referencias a ambos libros en las notas a pie de página, se hablará de ellos como “Primer libro de toma de hábito”, para el que comprende desde el año 1640 hasta 1754, y “Segundo libro de toma de hábito”, para el que recoge los novicios desde 1755 hasta 1833.

3. LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS NOVICIOS

3.1. La edad

De acuerdo a las constituciones, los novicios coristas y legos que quisieran entrar en la orden debían contar entre los 17 años, la edad en que considerarían que la persona tenía la suficiente madurez para ser consciente de las implicaciones que conllevaba abrazar la vida de carmelita descalzo, y los 40 años, pues a partir de ésta la persona sería ya demasiado mayor para adaptarse a la vida regular de la orden³⁵. Los destinados a hermanos donados tenían que contar con 18 años para poder cumplir con los trabajos manuales que se les encargaran. A pesar de esto, sabemos que había gente que pedía el hábito sin tener la edad requerida, preferentemente por ser más jóvenes de la edad mínima. Normalmente, no se registraba la edad que tenían al ingresar o al profesar en todos los casos, sin embargo, contamos con las edades de 714 novicios para frailes coristas, 7 para legos y 46 para donados:

CUADRO 1. EDAD DE INGRESO DE LOS NOVICIOS (SIGLOS XVII-XIX)

Edad	Coristas	Legos	Donados	Edad	Coristas	Legos	Donados
12	1			27	6		1
13	5			28	3		1
14	39			29	4		2
15	128	1		30	3		
16	170		1	31			2
17	102		3	32	2		1
18	82	1	13	33	1		1
19	54		5	34			
20	29	1	2	35	1	1	
21	13		1	36	1		
22	20		5	37	1		
23	18		3	38			
24	13	1	2	39	1		
25	12	1	1	40			
26	2		1	> 40	1	1	1

Fuente: ADGr. Legajo 37-F: Primer libro de toma de hábito y Segundo libro de toma de hábito. Elaboración propia.

En otros casos de novicios, sólo tenemos edades relativas: más o menos de 15 años (1 corista); más de 15 (1 corista); entre 16 y 17 (1 corista); y entre 23 y 24 años (1 donado).

Al contar con menos de la mitad de los novicios, es muy difícil hacer suposiciones de las edades en las que solían entrar pero se puede apreciar por dónde va la tendencia en este tema. Son muy escasos los novicios que entraba con menos de 15 años, ya que en ese caso se habría señalado en los libros. También es muy posible que fueran más los menores de 15 años que pidieran el hábito pero se les rechazara hasta que

³⁵ Este límite de edad podemos encontrar en otras órdenes, incluso hoy, como en los cartujos, los cuales prácticamente no admiten a nadie que tenga más de 45 años.

tuvieran la edad mínima. Más raros son los casos de gente con 30 años o más, y contados los que pidieron el hábito con más de 40, la otra edad que marcaban las constituciones como límite.

Si nos centramos en el grupo de los novicios coristas, la edad más frecuente para entrar estaba entre los 15 y los 20 años, donde se concentran 563 novicios. Más en concreto, las edades con las cuales entraban más novicios, un total de 299, eran los 15 y 16 años. Por tanto, vemos que, a pesar de que las constituciones preveían que tuvieran 17 años para entrar, sin embargo, eran numerosos los novicios que se acogían a la posibilidad de tener dispensa concedida por los provinciales y definidores para tomar el hábito. Esto podría ser una señal del interés que había por asegurarse el crecimiento de la orden evitando que al ser rechazados pudieran ser acogidos en otras órdenes que no fueran tan estrictos con la edad, aunque todas tuvieran que aceptar la edad mínima de 15 años fijada por el concilio de Trento. Es posible que una buena parte de los novicios de los cuales no sabemos su edad registrada estuvieran en el grupo de los que tenían entre 15 y 20 años, un momento muy oportuno para inculcar la vida carmelita y poder desarrollar los estudios para alcanzar el sacerdocio sin problemas, otro factor que también podrían tener presente los superiores cuando concedían licencias para entrar a tantos jóvenes.

También contamos con otro grupo importante entre los 21 y los 25, con 76 novicios, todavía aptos para poder adaptarse bien a la nueva vida regular. Esta adaptación a la vida regular y al estudio para ser sacerdotes pudo ser una razón que explique el escaso número de gente mayor de 30 años que quisiera entrar en la orden, además de que para esas edades ya era normal que hubieran escogido su estado de vida hacia tiempo. La juventud de los novicios que entraban en Los Mártires contrasta con la de los novicios de Pamplona, pues la media de edad de los coristas estaba en los 18 años aproximadamente y la de los segundos, en 21 años³⁶.

Hay un caso interesante dentro de los coristas de vocación muy precoz, un adolescente de 12 años que entró en 1678 con el nombre de Cayetano del Santísimo Sacramento³⁷. Sólo se supo que tenía esa edad después de haberle dado el hábito, cuando llegó a la comunidad la partida de bautismo, algo por lo que se ve que era frecuente que pasara, seguramente porque se tenía la certeza de que estaba ya bautizado y era una mera formalidad conseguir la partida. Por eso se anotó al lado del registro de la toma de hábito que comenzaría su noviciado en 1681, algo que ocurrió pues profesó como fraile corista.

Dentro de los legos no es posible sacar ninguna conclusión clara sobre la edad preferida para entrar en esta categoría. Se puede pensar que no entraban muy jóvenes ya que no hay constancia de ningún lego que tuviera que esperar a los 15 años para poder empezar el noviciado. Sí contamos en este grupo con uno de los novicios de edad más avanzada de cuantos han pasado por Los Mártires, Francisco de San Vicente³⁸, en 1718, con 56 años. Sin duda es una vocación muy tardía y tal vez ingresó como lego porque por su edad no estaba en condiciones para la laboriosa vida de los donados ni para seguir los estudios necesarios para el sacerdocio en caso de entrar como corista, aunque es imposible contrastarlo con la información disponible. A pesar de los posibles problemas, perseveró y profesó.

Con respecto a los donados, tampoco tenemos un número lo suficientemente amplio como para hacer extrapolaciones que puedan acercarse a la realidad. Al igual que en los legos, podemos ver que ninguno entró con menos de 15 años y sólo hubo uno que entró con más de 40, Ignacio de Santa María, de 42 años, en 1674, quien llegó a emitir los votos solemnes³⁹. En este caso se puede ver que entraban jóvenes, principalmente entre los 18 años, edad con la cual entraron 13 novicios, y los 24, posiblemente al ser las mejores edades para aprender los oficios que iban a tener que desempeñar dentro del convento, o poder aprovechar lo que se les hubiera enseñado mientras eran seglares. A diferencia de los coristas, la media se situaba en torno a los 22 años, algo que prácticamente coincide con los datos que hay de Pamplona⁴⁰.

Hay que señalar que la entrada de tantos jóvenes de 15 años no era del agrado de todos los frailes ya que consideraban que no contaban con la madurez suficiente para poder comprender todas las implicaciones que conllevaba abrazar la vida del carmelita descalzo, haciendo que entrara gente con poca madurez que podría dar problemas en el futuro hasta llegar a salirse de la orden. Una voz autorizada al respecto es la de fray José Antonio de San Alberto, obispo de Córdoba del Tucumán y Charcas. En un informe que redactó en 1778 con motivo de los graves problemas que atravesaba la orden en la segunda mitad en el siglo

³⁶ Joaquín María MAQUIRRIAIN O.C.D., *Historia de los [...]*, op. cit, pág. 212.

³⁷ Primer libro de toma de hábito, 178.

³⁸ *Ibidem*, 446.

³⁹ Primer libro de toma de hábito, sección de donados, 34v.

⁴⁰ Joaquín María MAQUIRRIAIN O.C.D., *Historia de los [...]*, op. cit, pág. 212.

xviii y que llevó a la necesidad de que interviniera el entonces nuncio Nicolás Colonna di Stigliano, señaló como una causa de la situación de la orden el ingreso de personas tan jóvenes. Fray José Antonio lo escribe expresamente: «toman el hábito a los quince años, edad en que todavía no hay aquel juicio discursivo que se necesita para conocer lo que se va a dejar y lo que se va a emprender para siempre; cuando después experimentan lo que no previeron, empiezan las amarguras y arrepentimientos»⁴¹.

3.2. El lugar de origen

Un dato que aparece en casi todos los registros de tomas de hábito es el lugar de procedencia del novicio y el de los padres. De los 1979 novicios estudiados, conocemos la procedencia con bastante exactitud de 1901, ya sea porque se ha podido conocer su localidad natal o, al menos, la provincia actual por las referencias a su cercanía a otros núcleos de población relevantes o al obispado en el que se situaba la localidad. En los restantes 78 casos, 16 son dudosos ya que el nombre puede hacer referencia a varias posibles localidades sin poder especificar, como sucede con Alhama, Beas y Vélez, o a una localidad que ya ha perdido ese nombre y no ha sido posible identificarlo como Sepulturas. En los otros 62 casos no se escribió en los libros. En algunos casos se menciona el lugar de origen de los padres, pero no del novicio como tal. A pesar de esto, es posible hacer una idea bastante aproximada de qué regiones y localidades procedían los novicios que ingresaban en Los Mártires a partir de los siguientes datos:

CUADRO 2. PROCEDENCIA DE LOS NOVICIOS (SIGLOS XVII-XIX)

Dentro de España					
Andalucía	Almería	28	Castilla-La Mancha	Albacete	11
	Cádiz	65		Ciudad Real	16
	Córdoba	177		Cuenca	11
	Granada	347		Guadalajara	2
	Huelva	1		Toledo	3
	Jaén	590	Ciudades autónomas	Ceuta	1
	Málaga	470		Melilla	1
	Sevilla	24	Extremadura	Badajoz	2
Aragón	Huesca	1		Cáceres	4
	Teruel	3	Galicia	La Coruña	16
	Zaragoza	2		Orense	2
Cantabria	Cantabria	1		Pontevedra	40

⁴¹ Francisco VEGA SANTOVEÑA, "Una visión autorizada del Carmelo teresiano español en el siglo xviii", en *Teresianum: Rivista della Pontificia Facoltà Teologica e del Pontificio Istituto di Spiritualità «Teresianum»*, vol. 49, 1998, págs. 651-717.

Castilla y León	Ávila	1	La Rioja	La Rioja	7
	Burgos	6	Madrid	Madrid	6
	León	1	Murcia	Murcia	4
	Palencia	4	País Vasco	Guipúzcoa	1
	Segovia	3		Vizcaya	2
	Soria	2	Plazas de soberanía	Peñón de Vélez de la Gomera	1
	Valladolid	2	Valencia	Alicante	1
	Zamora	1		Valencia	2
Fuera de España					
Europa	Bélgica	2	Europa	Italia	10
	Francia	7		Malta	1
	Irlanda	9		Portugal	10

Fuente: ADGr. Legajo 37-F: Primer libro de toma de hábito y Segundo libro de toma de hábito. Elaboración propia.

Como se puede comprobar, la principal región de la que proceden los novicios que entran en Los Mártires es Andalucía, en total más de tres cuartos del total, y más en concreto las provincias actuales de Granada, Jaén y Málaga principalmente y Córdoba que se encontraban dentro de los límites de la provincia religiosa a la cual pertenecía el convento, la de San Ángel o Andalucía la Alta. Los 14 conventos de frailes, 3 hospicios y 9 conventos de monjas⁴² se encargaron de tejer una red de influencia a partir de la cual los religiosos se daban a conocer a los fieles y se podía ayudar a encauzar las posibles vocaciones religiosas hacia la orden. Tampoco hay que olvidar la ayuda indirecta que prestaron los conventos que se extendían por la otra parte de Andalucía en la provincia de San Juan Bautista, después llamada de San Juan de la Cruz, la cual estuvo unida a la de San Ángel entre 1610 y 1688⁴³. Por un lado, los frailes ejercían como confesores y predicadores, y podían ser llamados a diferentes localidades por fechas señaladas como Adviento y Cuaresma. Esta actividad pastoral les permitía las devociones propias del Carmelo Descalzo entre el pueblo como la Virgen del Carmen, Jesús Nazareno, san José y los santos de la orden. Por otro lado, se los podía ver pidiendo limosna o encargándose de algunas de las propiedades y rentas que tuvieran en diferentes localidades.

La primera provincia en número de novicios es Jaén. Ésta llegó a contar con catorce comunidades repartidas por todo el territorio, convirtiéndose en la región andaluza más carmelitana descalza: de la provincia de Andalucía la Alta había siete conventos de religiosos, un hospicio y cinco conventos de religiosas; de la provincia de Andalucía la Baja, un convento de frailes. La profusión de casas religiosas pudo ayudar a este elevado número de novicios, siendo también una señal del aprecio e interés que mostraron los giennenses por esta orden. No hay que olvidar que fueron los carmelitas descalzos los que dieron a los habitantes de Jaén capital una de sus grandes devociones, la de Jesús Nazareno «el Abuelo».

⁴² Frailes: Noviciado de Granada (1573), Colegio de Baeza (1579), Colegio de Málaga (1584), Mancha Real (1586), Úbeda (1587), Colegio de Jaén (1588), Alcaudete (1590), Profesado de Vélez-Málaga (1591), Desierto de las Nieves (1593), Antequera (1617), Cazorra (hacia 1678), Benamejí (1682), La Peñuela (restaurado en 1682), Gaucín (1700). Hospicios de frailes: Ronda (1593), Grazalema (finales del s. XVI), Beas del Segura (1659), y Mijas (1710). Monjas: Beas de Segura (1575), Granada (1582), Sabiote (1585), Málaga (1585), Úbeda (1595), Baeza (1595), Jaén (1615), Antequera (1636) y Vélez-Málaga (1699).

Sacado de Fermín VALENZUELA SÁNCHEZ: <http://www2.ual.es/ideimand/el-carmelo-descalzo-en-la-andalucia-moderna/> [Última consulta: 15/02/2019]

⁴³ Domingo Ángel FERNÁNDEZ DE MENDIOLA O.C.D., *El Carmelo Teresiano en la Historia. Una nueva forma de vida contemplativa y apostólica: Tercera parte: Dos Congregaciones del Carmen Descalzo. Desarrollo paralelo y visiones dispares (1597 - 1840). Volumen III: período de asentamiento doctrinal y de expansión (De 1597 a 1650)*, Roma, Istituto Storico Teresiano, Teresianum, 2011, págs. 222-223.

La siguiente provincia en importancia es Málaga. La elevada presencia de novicios malagueños se puede explicar también por la gran importancia que tuvieron los conventos de la provincia, ya que Málaga contó con cinco conventos de frailes, dos hospicios y tres conventos de monjas. Además de la presencia y contacto con estas comunidades, también pudo jugar un papel importante la difusión de la devoción a la Virgen del Carmen, tan bien acogida en Málaga, y que favorecería que los futuros religiosos quisieran formar parte de la orden que tenía esa advocación mariana como patrona.

El siguiente caso es muy interesante ya que en tercera posición se encuentra Granada. En toda la provincia sólo había dos conventos, uno de frailes y otro de monjas, y ambos en la capital. Por esto la ciudad se convirtió en el lugar de procedencia de la mayor parte de los novicios, de manera que en este caso influyeron tanto la presencia de ambos conventos, aunque el de Los Mártires estuviera retirado del centro, como las actividades que realizaron los frailes en la ciudad. En el caso de las demás localidades, se puede pensar en que lo decisivo fueron las peticiones de limosna y el apostolado de los religiosos.

La última provincia importante es Córdoba, una provincia que contaba con un convento de frailes de la provincia de Andalucía la Alta y seis conventos de religiosos y cuatro de monjas de Andalucía la Baja. Aunque muchas de las vocaciones cordobesas pasarían por el noviciado de Córdoba capital, sin embargo la influencia de tantos conventos dirigió a otros hacia Granada, incluso después de que la provincia de Andalucía se separara en dos.

Entre estas cuatro provincias se encuentran las diez localidades que más novicios mandaron a Los Mártires: Granada (205), Málaga (164), Jaén (138), Antequera (78), Benamejí (75), Baeza (69), Martos (59), Úbeda (58). Vélez-Málaga (50) y Ronda (43). Como se puede comprobar, en nueve de las diez ciudades había al menos una comunidad de carmelitas descalzos. Sólo hay una ciudad que rompe esta línea, Martos, donde no fundaron ni los carmelitas descalzos ni los de la antigua observancia. Sin embargo, su elevado número muestran que la localidad conocían bien a estos frailes, tal vez porque tuvieran propiedades allí o fueran llamados para predicar por alguna ocasión significativa. Pero como se ve, por lo general, las localidades que mandan más novicios son las que cuentan con comunidades religiosas estables. Incluso esto se puede ver en las siguientes cinco ciudades que más mandaron: Mancha Real (39), Alcaudete (38), Grazalema (34), Alhama de Granada (22) y Gaucín (18). Sólo en una no hubo convento de carmelitas descalzos, pero sí de la antigua observancia, Alhama. En este caso, tal vez la llegada de novicios se pudo producir por la búsqueda de vivir una vida carmelitana como la que profesaban los frailes, pero con una mayor austeridad.

Después de Córdoba, también llegaron vocaciones desde las demás provincias andaluzas, incluso desde Almería. Aquí, lo mismo que pasó en Martos, los carmelitas descalzos no llegaron a fundar ni tampoco los calzados, de manera que la influencia carmelitana les pudo venir desde Granada también por ir a predicar y confesar allí o porque tuvieran algunas propiedades en la actual provincia. También pudo jugar un papel importante la difusión que tuvo la devoción a la Virgen del Carmen en tierras almerienses⁴⁴.

Los restantes novicios españoles vienen de casi todas las comunidades autónomas actuales excepto de Navarra. Castilla-La Mancha ocupa un lugar relevante, seguramente al ser vecina de Andalucía, lo cual facilitaba el paso al noviciado de Granada. Sin embargo, por delante se encuentra Galicia, algo llamativo ya que los gallegos contaban con conventos de la orden más cercanos. Una explicación es que ambas regiones españolas estaban vinculadas porque con motivo de la repoblación que se hizo del reino de Granada vinieron, entre otros, gallegos, de manera que estas familias ya instaladas pudieron servir de aliciente para que vinieran novicios desde Galicia. Esta presencia de gallegos en Andalucía también favoreció al noviciado que había en Córdoba, en el cual también ingresó un grupo relevante⁴⁵.

No sólo había novicios españoles, también ingresaron de países fuera de España y su imperio. Los dos principales países son Italia y Portugal, algo natural teniendo en cuenta que ambos han mantenido un estrecho contacto con España. En el primer caso es fruto de que territorios peninsulares estuvieran bajo dominio directo de los españoles ya desde la Baja Edad Media y, sobre todo, en los siglos XVI y XVII. Con respecto a Portugal, ambos países son vecinos e incluso el país luso se convirtió en parte del Imperio español entre 1580 y 1640. Ambos, como no podía ser de otra manera, también son países con numerosas comunidades carmelitas descalzas, sobre todo en Italia donde todos sus conventos formaban parte de la Congregación de San Elías del Carmelo Descalzo, junto con los que no estuvieran dentro de los territorios españoles. Por

⁴⁴ Juan DOBADO FERNÁNDEZ O.C.D. *La Orden del Carmelo Descalzo en Córdoba: El Convento de San José (San Cayetano). Trayectoria histórica y plenitud de las artes*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2013, págs. 291-324.

⁴⁵ *Ibidem*, págs. 120-122.

parte de Portugal, no hay que olvidar que sus conventos formaron parte de la provincia de San Felipe, dependiente de la Congregación española, hasta que se independizó y se convirtió en congregación.

Los carmelitas descalzos ocupan un puesto muy interesante entre los religiosos de origen extranjero. El primer novicio de este país es muy tardío, de 1798, aunque coincide en el tiempo con una fallida rebelión irlandesa que buscaba la separación de la isla de Reino Unido. La inestabilidad política, social y religiosa puede ser una explicación de la salida de estos futuros novicios de Irlanda y que llegaran a España se puede explicar por la presencia de comunidades irlandesas que se empezaron a formar en el siglo xvii⁴⁶, cuando se recrudecieron las medidas y actividades anglicanas contra los católicos de la isla, y España se convirtió en lugar de acogida. A Irlanda llegaron los carmelitas descalzos y fundaron algunos conventos tanto de frailes como de monjas pero quedaron muy reducidos por los acontecimientos del siglo xvii⁴⁷.

En el caso de los novicios franceses, éstos tienen su origen en localidades por lo general cercanas a la frontera con Aragón, de manera que no sería difícil que sus familias, por alguna circunstancia, pasaran la frontera en busca de mejores condiciones. Además, no hay que olvidar que a nivel carmelitano descalzo, la orden entró en Francia desde España gracias a las carmelitas descalzas encabezadas por la madre Ana de Jesús Lobera⁴⁸, quien fundó el convento de París en 1604. También hay presencia en el siglo xvii de dos flamencos de Amberes, un recordatorio de que en aquel tiempo formaba parte del Imperio español. Además, Amberes contaba con una gran presencia carmelitana con el convento de las monjas fundado en 1612 por la beata Ana de San Bartolomé, quien murió y fue enterrada en esa casa⁴⁹. El último extranjero es de Malta, isla a la que llegaron primero las carmelitas descalzas en 1624 y los frailes en 1626⁵⁰.

En líneas generales, los datos sobre la procedencia de novicios coinciden con los que aporta Vizuela Mendoza con respecto a los noviciados castellanos⁵¹, donde los principales aportes vienen de donde se instalan los noviciados y regiones cercanas; así como los datos que aporta Dobado Fernández en su tesis sobre el convento de Córdoba entre 1659 y 1701⁵²; y el trabajo realizado por Maquirriain sobre las tres veces que el convento de Pamplona⁵³. También coincide la información sobre los novicios de Los Mártires con los datos que da Vizuela Mendoza para los noviciados mencionados y el convento de San Sebastián de México⁵⁴ con respecto a la procedencia de los novicios extranjeros, donde los principales fueron italianos, portugueses y franceses. También es significativo que haya presencia portuguesa en Córdoba⁵⁵, y de esta nacionalidad y francesa en Pamplona⁵⁶.

Una mención aparte merece el caso de los novicios de origen americano. Mientras que en Granada y Pamplona⁵⁷ no hay constancia de personas que llegaran desde América, sí la hay en Córdoba⁵⁸. En los primeros años de llegada de América la parte más importante de novicios carmelitas descalzos llegaban de la Península. Con el paso del tiempo el atractivo de la orden entre los americanos fue tal que hubo quienes prefirieron entrar en algún noviciado de España, en este caso Córdoba. El por qué prefirieron este convento y dejaron de lado los de Pamplona y Granada puede deberse a la gran facilidad que tenían para acceder a la primera una vez llegaran a Sevilla desde América, a diferencia de lo que pasaba con las otras dos ciudades. No obstante, aún se necesitan más estudios sobre los diferentes conventos que actuaron como noviciados de la orden.

⁴⁶ Cristina BRAVO LOZANO, <http://www2.ual.es/ideimand/los-irlandeses/> [Última consulta, 13/09/2019]

⁴⁷ Domingo Ángel FERNÁNDEZ DE MENDIOLA O.C.D., *El Carmelo Teresiano en la Historia. Una nueva forma de vida contemplativa y apostólica: Tercera parte: Dos Congregaciones del Carmen Descalzo. Desarrollo paralelo y visiones dispares (1597 - 1840). Volumen III: período de asentamiento doctrinal y de expansión (De 1597 a 1650)*, Roma: Istituto Storico Teresiano, Teresianum, 2011, págs. 710-711.

⁴⁸ *Ibidem*, págs. 104-162.

⁴⁹ Pedro ORTEGA O.C.D., *Historia del Carmelo Teresiano*, Burgos, Editorial Monte Carmelo, 2017, pág. 294.

⁵⁰ *Ibidem*, pág. 304.

⁵¹ José Carlos VIZUETE MENDOZA, "Una religión áspera [...]", op. cit, págs. 556-557.

⁵² Juan DOBADO FERNÁNDEZ O.C.D., *La Orden del [...]*, op. cit, págs. 120-122.

⁵³ Joaquín María MAQUIRRIAIN O.C.D., *Historia de los [...]*, op. cit, págs. 208-211.

⁵⁴ José Carlos VIZUETE MENDOZA, "Los carmelitas descalzos [...]", op. cit, págs. 382-386.

⁵⁵ Juan DOBADO FERNÁNDEZ O.C.D., *La Orden del [...]*, op. cit, págs. 120-122.

⁵⁶ Joaquín María MAQUIRRIAIN O.C.D., *Historia de los [...]*, op. cit, págs. 208-211.

⁵⁷ *Ibidem*, págs. 208-211.

⁵⁸ Juan DOBADO FERNÁNDEZ O.C.D., *La Orden del [...]*, op. cit, págs. 120-122.

3.3. La familia

Aunque el religioso, cuando profesaba, se incorporaba a una nueva familia espiritual, su familia biológica seguía siendo muy importante y era uno de los factores que podían provocar la expulsión del noviciado, o incluso el no llegar a tomar el hábito siquiera. Como ya se ha referido al principio, las constituciones daban unas pautas muy claras sobre este tema, de manera que el novicio tenía que ser hijo legítimo de legítimo matrimonio, como se señalaba en el registro de toma de hábito, miembro de una familia que no hubiera tenido problemas con la justicia civil e inquisitorial ni hubiera quedado marcada por la infamia. Además, los padres tenían que poder vivir honestamente en caso de ingreso en la orden y no caer en la pobreza.

En todos los registros de tomas de hábito se anotaba el nombre de los padres o se señalaba si era ilegítimo o expósito, y en este último caso se utilizaban las siguientes expresiones: «hijo de la iglesia», «hijo de la puerta de la iglesia», «hijo de la cuna» o «hijo de padres no conocidos». En el caso de que tuviera esta irregularidad, el futuro religioso necesitaba la dispensa del padre general. Esto se hizo con sólo 19 novicios, 15 para hermanos coristas y 4 para donados. Entre ellos hay dos casos en los cuales los candidatos se hicieron pasar por «hijos de la iglesia», lo cual se convirtió en una de las causas de sus expulsiones: el corista Fernando de Jesús (1646)⁵⁹; y el donado Francisco de la Concepción (1662), quien luego reconoció tener padres legítimos⁶⁰. Como se puede ver, no suponía un grave obstáculo para entrar en la orden no tener padres reconocidos y poder llegar a ordenarse sacerdote, como lo hacían todos los que entraban como hermanos coristas. También hubo el caso de un novicio en 1694, Cristóbal de San José, que era hijo ilegítimo y necesitó dispensa para seguir⁶¹.

La gran mayoría de novicios procedían de padres legítimamente casados y reconocidos. Sin embargo, no todas las situaciones familiares eran iguales, pues se han encontrado casos de novicios que procedían de familias tan pobres que tuvieron que salirse del noviciado para poder socorrer a sus padres necesitados. Esto tuvo que hacer Fernando de la Santísima Trinidad (1723)⁶², quien dejó el hábito porque su padre era muy pobre y no había otro hijo que lo ayudara. Algunos hermanos que ingresaron solucionaron este problema encargando a un tercero que se asegurara del cuidado de los parientes, como hizo Bartolomé de Santa María Magdalena en 1763⁶³. En realidad, son pocos los casos en los cuales un novicio tuviera que dejar el convento por la extrema pobreza de sus parientes. Es posible suponer que, por lo general, los que entraban en la vida religiosa contaban con familias que pudieran subsistir sin su contribución, ya fuera por tener más hijos o por tener una posición acomodada.

Frente a este extremo estaban los que procedían de familias importantes. Uno de estos novicios fue el historiador de la orden Francisco de Santa María⁶⁴, que había tomado el hábito en 1586 no en Granada sino en Valladolid. Su bisabuelo fue Hernán Pérez del Pulgar, llamado «el de las Hazañas» por su papel en la Guerra de Granada y primer Señor del Salar. Ostentaron este título su abuelo y su padre pero cuando le correspondía a él por ser el primogénito, cedió sus derechos a su hermano Fernando Pérez del Pulgar para entrar en el Carmelo Descalzo. Además, su madre, Jerónima de Cepeda, era prima de santa Teresa.

Otro caso similar fue el de Rodrigo de Mendoza⁶⁵, primogénito de Ruy Díaz de Mendoza, hijo del señor de Morón, y Catalina María Serrano. Ingresó como novicio en Los Mártires antes de 1640 con el nombre de Rodrigo del Santísimo Sacramento y llegó a ocupar el priorato de Los Mártires entre otros cargos. Su caso es interesante porque sus hermanas y su madre ingresaron como carmelitas descalzas en Úbeda con los nombres de María de la Santísima Trinidad, Catalina María de Jesús y Catalina María de la Santísima Trinidad⁶⁶. Otro ejemplo en 1678, aunque no prosperó, fue el de Diego de Santa Teresa⁶⁷, hijo de Juan Fernández de Córdoba, primer marqués de Algarinejo.

También dentro de estas familias de novicios había casos en los que un miembro o varios estaban marcados por una irregularidad que terminaba por afectar al futuro religioso. En la España de la Edad Moderna

⁵⁹ Primer libro de toma de hábito, 39-41.

⁶⁰ Primer libro de toma de hábito, sección de donados, 20r.

⁶¹ Primer libro de toma de hábito, 267.

⁶² *Ibidem*, 482.

⁶³ Segundo libro de toma de hábito, 24v.

⁶⁴ Silverio DE SANTA TERESA O.C.D., *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América. Tomo X*, Burgos, Editorial Monte Carmelo, 1942, págs. 229-232.

⁶⁵ Este caso ha aparecido en el *Libro de fundación y patronato real*, 11r.

⁶⁶ Silverio DE SANTA TERESA O.C.D., *Historia del Carmen* [...], op. cit., págs. 614.

⁶⁷ Primer libro de toma de hábito, 170.

adquirió una gran importancia la limpieza de sangre, a no tener ningún antepasado ni familiar que hubiera sido judío o musulmán o reo de la Inquisición o señalado por otros graves delitos. Tan estricta era la orden en este aspecto que, cuando se descubrían problemas de este tipo, los novicios acababan fuera de la orden irremediablemente. Uno tuvo lugar en 1749 con el novicio Alonso de los Dolores⁶⁸, a quien se le quitó el hábito, entre otras razones, porque su tío había sido sentenciado a la horca y quemado por monedero⁶⁹.

El libro de toma de hábito trae un caso muy significativo sobre este tema. En 1719, tomó el hábito para hermano corista Juan de la Visitación. Después de haber sido aprobado las tres veces, y por tanto a las puertas de la profesión, se detuvo el proceso cuando se supo que era descendiente de negros por parte de madre y el hermano estaba señalado también como morisco. Así se cuenta de manera detallada en el libro de toma de hábito:

«El hermano frai Juan de la Visitación en el siglo Juan Benito Platero, ijo legítimo de Diego Ruiz Platero, y de Anna de Porcuna y Aguilera, el hermano y su madre naturales de Porcuna, que se alla anotado en la oja antecedente al prinçio [sic] estuvo catorçe meses con el ábito en este santo noviciado, se supo poco antes que profesara que este hermano padeçia en su lugar de Porcuna la nuta de negro por línea materna. Hiçosse desto informaçion y salió ser assí como consta de una carta que tengo en mi poder jurada. Después se içieron informaçiones con comission de nuestro padre prior [fray Manuel de la Cruz] 70 y salió probado en ellos que el dicho hermano frai Juan de la Visitación y su madre Ana de Porcuna estaban notados por pública voz y fama de negros; asimismo se prueba en dichas informaçiones que Ana de Porcuna, madre del dicho hermano frai Juan de la Uisitación es ija legítima de Francisco de Porcuna y de María de Aguilera, abuelos maternos del dicho hermano frai Juan de la Visitación, y que la dicha María de Aguilera fue ija de Juan de Aguilera, visabuelo del dicho hermano fray Juan de la Visitación. A los quales dicha María de Aguilera y dicho Juan de Aguilera, aguela y visabuelo del dicho hermano frai Juan de la Visitación fueron tenidos públicamente por negros. Mas díçesse en dichas informaçiones que está anotado dicho hermano frai Juan de la Visitación de morisco y que desçiende de moriscos porque Juan de Aguilera, aguelo de la dicha Ana de Porcuna, madre del dicho hermano frai Juan de la Visitación fue morisco, y que en aquella uilla de Porcuna lo ayan oído deçir a los mayores. Todo esto consta dichas informaçiones a que me remito, que se guardan o en el arca de tres llabes o en el archiuo para lo que se pueda ofreçer en resguardo del lustre y tesoro de nuestro santo ábito y del stado eclesiástico, y por lo mismo de aquesto aquí esta anotación por su berdad lo firma. Y se le quitó el ábito al dicho hermano frai Juan de la Visitación.»⁷¹

De momento es el único caso conocido en Los Mártires que se echara a un novicio por este problema familiar. También es significativo que no se hayan encontrados casos de futuros frailes expulsados por tener antepasados judíos o herejes. Para el siglo xvii había cambiado la mentalidad de la sociedad y las órdenes religiosas con respecto a la limpieza de sangre porque de haberse aplicado esta legislación en la primera mitad del siglo xvi la propia santa Teresa no habría podido entrar en el convento porque su abuelo había sido penitenciado por la Inquisición por judaizante.

La importancia de la familia también se notaba a la hora de escoger entrar en el Carmelo Descalzo ya que en los libros de registro se han encontrado casos de familiares que ingresaron juntos o por separado en la orden. Por lo general se trataba de hermanos como los Mesa, Manuel de Santa Teresa y Diego de la Encarnación⁷², que entraron en 1643 con meses de diferencia y profesaron; o los hermanos Figueroa⁷³: Miguel de San José, el mayor de los dos, y Juan del Niño Jesús, que entraron a la par en 1747 y profesaron. También se ha encontrado un caso de primos, los Pradeles, Antonio de Jesús María y Antonio de San José⁷⁴, que tomaron el hábito juntos en 1680; e incluso de tío y sobrinos, el primero era Juan del Santísimo, lector

⁶⁸ *Ibidem*, sin hoja numerada.

⁶⁹ Aunque por monedero se refiere a la persona encargada de fabricar monedas, en este caso hace referencia al que lo hacía ilegalmente.

⁷⁰ Fray Manuel de la Cruz, prior de Los Mártires por primera vez entre 1718 a 1721 y por segunda vez entre 1727 y 1730.

⁷¹ Primer libro de toma de hábito, 444.

⁷² *Ibidem*, 17 y 22 respectivamente.

⁷³ *Ibidem*, sin paginar.

⁷⁴ *Ibidem*, 172r.

de Teología Escolástica en Baeza, y los segundos, los hermanos Galindo, Juan Manuel de Santa Bárbara⁷⁵, que tomó el hábito en 1779 en Colegio de San Basilio de Baeza, y Diego de San José⁷⁶, en 1782 en Los Mártires. Aunque lo normal era que entraran para la misma clase de fraile, se ha localizado el caso de los hermanos Guillén de Alhama, uno, Francisco de San Mateo⁷⁷, entró en 1682 como corista, y el otro, Pedro de San Elías⁷⁸, en 1687 como lego.

Dentro de las familias encontradas en los libros de toma de hábito, hay posible caso muy peculiar, el de los Espino de Benamejí. En 1687 entró en el noviciado Juan de Santa Teresa⁷⁹ y cuatro años después, su hermano Francisco de Cristo⁸⁰. Con el tiempo, en 1705 tomó el hábito un novicio que tomó el nombre de Antonio de la Resurrección⁸¹, cuyo padre tenía el mismo nombre que el de los dos hermanos anteriores pero distinta madre. Luego, en 1708, José de la Resurrección⁸² fue admitido en la orden y también tenía un padre con el mismo nombre, pero su madre es distinta a las de los tres primeros. Por último, ingresó Martín de San José⁸³ en 1721 con 15 años; y al igual que en los casos anteriores, mismo padre y distinta madre. En caso de confirmarse, nos encontraríamos ante la situación de un hombre que se casó cuatro veces y con cada una tuvo hijos, cinco de los cuales entraron en el Carmelo Descalzo, y sólo uno, José de la Resurrección, no profesó por no tener fuerzas para llevar la vida religiosa.

No sólo los padres y familiares cercanos de sangre podían influir en los novicios, también las esposas. Las constituciones permitían que un hombre casado entrara en la vida religiosa siempre y cuando la mujer también ingresara en un convento. Un caso muy significativo es el del matrimonio Coronel y Arana de Ágre-da, Soria, en el siglo xvii. El marido y los hijos se hicieron franciscanos y la mujer y sus hijas convirtieron la casa familiar en un convento de concepcionistas y allí ingresaron. Una de estas hijas fue la venerable madre María de Jesús, una influyente escritora mística que llegó a escribirse con el rey Felipe IV y que fue investigada dos veces por la Inquisición por sus visiones y fenómenos místicos. Aunque las constituciones daban esta posibilidad, no se ha encontrado ningún caso en este sentido, aunque no sería descartable que alguno de los que entraron mayores fuera viudo.

Se dieron intentos de entrar en la orden estando casados, aunque fueron descubiertos. Un caso fue el del italiano Casimiro de Santa Teresa⁸⁴, quien ingresó en 1707. Al saberse que estaba casado el provincial mandó que se quitara el hábito y como lo negaba, volvió a su tierra, Savona, para aclarar la situación. Sin embargo, el más llamativo es el de Fernando de Jesús, mencionado anteriormente, quien había tomado el hábito en 1646 pero tuvo que ser despedido en cuanto se supo las graves irregularidades que tenía:

«A cabo de diez días se le quitó el hábito por avernos engañado negando quién [sic] eran sus padres i traíendo falsa fe de bautismo para dar a entender que era hijo de la puerta de la Iglesia, bautizado en la parroquia de Señora Sancta Ana desta ciudad, la qual ficción hiço con contento de que no se descubriese que abía sido novicio en cinco o seis religiones en los mercenarios [sic] descalzos de adonde se vino con el hábito a este convento aora diez años i no le dieron el nuestro, i en los mercenarios [sic] calçados i agustinos i trinitarios descalzos desta ciudad i en los remendados de San Diego de la uilla, donde por causas justas se le quito el hábito. Híçolo también para encubrir que era casado como a el presente lo es por uiuir su mujer en Orán donde se casó siendo soldado i tubo un hijo que también vive, i se descubrieron cartas en que la madre pide alimentos a su abuelo Lorenço Pérez. I siendo todo esto público en Granada se atreuió a tomar nuestro hábito i engañarnos con fe falsa de bautismo que realmente era del cura de Sancta Ana, a quien también engaño pidiéndole fe para otro; todo lo qual le pareció se abía de encubrir por aber faltado de aquí algunos años en que fue soldado i estuvo cautiuo en tierra de Argel i aunque tenía sentencia de diuortio perpetuo, lo qual dicen muchos doctores que es suficiēte causa para entrar en religion i reçibir ordenes, i aunque tenía probada nulidad de

⁷⁵ Segundo libro de toma de hábito, 60v.

⁷⁶ *Ibidem*, 66r.

⁷⁷ Primer libro de toma de hábito, 176r.

⁷⁸ *Ibidem*, 192r.

⁷⁹ *Ibidem*, 192r.

⁸⁰ *Ibidem*, 206v.

⁸¹ *Ibidem*, 381.

⁸² *Ibidem*, 402.

⁸³ *Ibidem*, 457.

⁸⁴ *Ibidem*, 398.

matrimonio aunque no sentenciada.»⁸⁵

4. LA VIDA ANTES DEL NOVICIADO

Aunque eran muy numerosos los novicios que ingresaban jóvenes, pasando prácticamente de vivir en la casa familiar al convento, también había quienes entraban más mayores y, por tanto, con un pasado a sus espaldas que se refleja en muy contadas ocasiones en los registros de tomas de hábito. Hay pocas excepciones, las cuales están relacionadas con el mundo eclesiástico y en dos casos, con profesiones profanas. Estos últimos fueron el hermano donado Sebastián de San José (1647)⁸⁶, quien se había dedicado a hacer sandalias, y el corista Francisco de la Concepción (1800)⁸⁷, que sabía canto. Ninguno de los dos llegó a profesar.

Procedentes del mundo eclesiástico, encontramos a Mateo de Santa Teresa (1678)⁸⁸, quien había llegado a ser notario apostólico y curial de Roma⁸⁹. También han aparecido sacerdotes seculares que querían abrazar la vida de carmelita descalzo, ocho en total. De algunos sólo se nos informa que son presbíteros como Juan de Santa Teresa (1684)⁹⁰; mientras que en otros casos se anotó el cargo que desempeñaban como Miguel de San Sebastián (1650), beneficiado de la parroquia de Maracena (Granada), que no perseveró⁹¹, y Luis de Cristo (1671), cura de Gabia la Grande (Granada), el cual sí profesó⁹².

No sólo llamaban a las puertas del novicio de Los Mártires clérigos seculares, también hubo regulares que decidieron pasar al Carmelo Descalzo. Hubo dos hermanos apellidados Villalba que habían sido carmelitas de la antigua observancia en 1679, Fernando de Jesús y Bartolomé de Santa María⁹³. Dentro de los legos, hubo también otro fraile «mitigado», Pedro de San Alberto (1660)⁹⁴, y un monje basilio, tal vez del monasterio de Nuestra Señora del Destierro de Granada, Alonso de San José (1676)⁹⁵. Sin embargo, son casos excepcionales, al igual que sucede con los sacerdotes seculares que decidieron profesar como carmelitas descalzos.

5. EL INGRESO EN LA ORDEN

A la vista de tantos novicios cabe preguntarse la razón que los movió a entrar en los carmelitas descalzos y no en cualquier otra, o incluso en los carmelitas de la antigua observancia. Apenas tenemos las reflexiones de los propios novicios sobre sus motivos, así que sólo es posible hacer algunas suposiciones. Tenemos un testimonio muy interesante, el de fray Alonso de la Madre de Dios, primer novicio que tuvo san Juan de la Cruz en Los Mártires. Con su lectura podemos descubrir algunos factores muy interesantes que lo explican:

«Siendo yo seglar, trataba y tenía devoción a tres conventos de Granada más que a otros: al nuestro, a la Cartuja y a los franciscanos descalzos⁹⁶. Y porque me pareció, ya que me determiné a ser fraile, ser más a propósito la Cartuja para dejar de una vez el mundo, pedilo; examináronme y enviaron por licencia al Paular para dármele, a quien estaba sujeta la casa de Granada y no hacía nada sin su licencia, que les costó tres meses de tiempo y muchos dineros en traerla. Avisáronme luego fuera cuando quisiera a recibir el hábito, para lo cual me fui a despedir del padre fray Pedro de los Ángeles y de otros padres de los Santos a los Mártires, porque a nuestro santo Padre no lo conocía, que hacía poco que había venido.

⁸⁵ *Ibidem*, 39-40.

⁸⁶ Primer libro de toma de hábito, sección de donados, 5r.

⁸⁷ Segundo libro de toma de hábito, 104v.

⁸⁸ Primer libro de toma de hábito, 173.

⁸⁹ Según el *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1729: «el que tiene la correspondencia en Roma para hacer traer [sic] en las Bulas y despachos Pontificios».

⁹⁰ Primer libro de toma de hábito, 201.

⁹¹ *Ibidem*, 63.

⁹² *Ibidem*, 143.

⁹³ *Ibidem*, 175.

⁹⁴ *Ibidem*, 101.

⁹⁵ Primer libro de toma de hábito, sección de donados: 15v.

⁹⁶ Se trata de un convento situado en La Zubia, pueblo situado muy cerca de Granada.

Y diciéndoles cómo me iba a la Cartuja, mostraron que se holgaban que me fuera a religión tan sancta y de tanta soledad y retiro, y añadieron que por qué no había pedido el hábito allá y ser fraile descalzo carmelita, pues les quería tanto y ellos me tenían voluntad. Y yo riendo respondí que, si sus reverencias gustaban, lo sería. Pidióme el padre fray Pedro la mano; díselo, todo burlando y en risa, sin intento de mudar el propósito de irme a la Cartuja, porque les había hecho gastar mucho tiempo y dineros en enviar por la licencia por hacerme bien. Y mientras un padre me entretenía, fue otro, a lo que pareció, a decir a nuestro Padre cómo estaba yo allí y pedía el hábito de nuestra Orden. Nuestro Padre bajó luego, y después de habernos saludado, lo primero que me dijo, sin más ambages ni rodeos: “Ya le habrán dicho los padres, a vuestra merced, supuesto que pretende nuestro hábito, la grande aspereza de esta religión, su pobreza, desnudez, mucha mortificación, resignación y negación de todo lo criado”. A lo cual, con ser yo no poco bachiller, no respondí estábamos perdiendo el tiempo, ni que estaba ya recibido en la Cartuja y venía a despedirme de sus reverencias para luego irme a tomar el hábito, sino atado de pies y manos y las potencias y sentidos con la presencia de nuestro santo Padre, dije: “Padre nuestro, esto vengo yo a buscar; que si otra cosa pretendiera, grande es el mundo y muchas religiones hay en él más desahogadas adonde me pudiera ir”.

Despedíme, porque era cerca de la noche [...] Y apenas amaneció, cuando llamaron dos frailes a la puerta, que, sin duda, salieron con estrellas de su convento de los Santos Mártires. Yo me asombré de su venida tan a deshora, y preguntados que mandaban sus reverencias, respondieron que les prestara unos dineros. Dije “¿Cuánto?”, respondieron: “No; sino véngase vuestra merced con nosotros, y pagará lo que compráremos”. Fui, y habiendo comprado sayal blanco y pardo, estameña y lienzo, correa, sandalias, breviario y horas del rezado carmelitano, y cargado un mozo, díjome el padre fray Pedro de los Ángeles: “Esto para vuestra merced; vamos al convento”. Dije: “Vamos”, con la misma ligatura que había respondido a nuestro Padre.

Entraron luego en capítulo para recibir. Y a lo que pareció, se resolvieron no darme el hábito sin licencia y beneplácito del arzobispo, porque era mi tío, y que yo mismo se la fuera a pedir, porque no entendiera que los frailes me engañaban. No se puede decir lo que yo sentí aquesto: un hombre colérico y que me habían descuadernado de la Cartuja. Pero el imperio del espíritu y palabras de nuestro santo padre fray Juan de la Cruz hacían esta fuerza en un corazón tan de piedra como el mío. Fui a pedir licencia al arzobispo, y diómela con dificultad, después de haberme examinado si podía llevar el trabajo de la Orden. Volví al convento y diéronme el hábito.

[...] No dificultaba mucho nuestro santo Padre que hablasen a los novicios aun sus propios deudos, como de ahí a pocos días se la dio a mi padre, que vino de cincuenta leguas con intento de sacarme de la religión, y lo dijo claro, y lo hospedó nuestro santo Padre en el convento tres o cuatro días y lo dejó a solas conmigo muchas horas. [...]

Y como yo estaba tan embarcado en la Cartuja, en todo el año de noviciado tuve muchas tentaciones de volver allí, [...] nuestro Padre me quitaba, aun sin comunicarlas con su reverencia».⁹⁷

El fraile nos señala cómo de joven se sintió atraído por la vida de tres órdenes que, en estos momentos, destacaban por su especial austeridad de vida. Como señala Vizuete Mendoza, los castellanos, y en este caso los andaluces, de esta época encontraban muy atractivos el rigor, el cumplimiento exacto de las reglas y las penitencias que aparecieron ya a finales del siglo XIV, y que los primeros carmelitas descalzos asumieron hasta tal grado de exceso que la propia santa Teresa mandó a san Juan de la Cruz al noviciado de Pastrana para moderar el fervor de profesos y novicios⁹⁸. Este deseo de mayor austeridad y observancia también movió a frailes calzados a descalzarse, como hizo el propio san Juan de la Cruz al conocer a santa Teresa de Jesús, y se mantuvo con el tiempo, como muestran los mencionados hermanos Fernando de Jesús y Bartolomé de Santa María.

Otra causa para ingresar en la orden, y muy importante en las primeras décadas del Carmelo Descalzo, es el propio carisma de algunos religiosos que atraían a los fieles por su especial santidad de vida. En este caso, san Juan de la Cruz jugó un papel muy importante y no sería de extrañar que gracias a su presencia en

⁹⁷ Crisógono DE JESÚS O.C.D., *Vida y obras de san Juan de la Cruz*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1950, págs. 305-307.

⁹⁸ José Carlos VIZUETE MENDOZA, “Una religión áspera [...]”, op. cit, págs. 559-560

Los Mártires acudieran los primeros novicios del convento. Además, no era siquiera necesaria la presencia física del religioso carismático, con la difusión de noticias de su vida y milagros ya era suficiente para animar a la gente a entrar en la vida religiosa.

Sin embargo, no todos los motivos por los que se pedía el hábito eran de tipo espiritual como la preocupación por la salvación del alma, el arrepentimiento por una vida descarriada en el siglo, el deseo de alcanzar la perfección espiritual, el cumplimiento de un voto o promesa, la búsqueda de servir sólo a Dios, etc. También se acumulaban otras razones más profanas.

Una de ellas es la presión de la familia. Tal y como se ha visto en el testimonio de fray Alonso, había padres que no estaban conformes con que sus hijos ingresaran en la vida religiosa, o al menos en algunas órdenes. Pero había padres que estaban en el extremo contrario y buscaban que los hijos profesaran por razones tan variadas como el orgullo que tener en la familia algún sacerdote o religioso, la necesidad de dar una salida digna a los hijos, ya fuera porque no eran primogénitos que fueran a heredar los títulos y señoríos de sus padres en caso de la nobleza o porque la familia no contaba con recursos para mantener a todos los hijos en caso de ser familias humildes. Tal vez ésta sea la razón se encuentra detrás de un caso extremo y único, el del novicio corista Gaspar de Santa María. Ingresó en 1642 con 14 años pero se le quitó el hábito porque no tenía el carácter para ser fraile y reconoció que su padre lo había amenazado con apuñalarlo si abandonaba⁹⁹. En el caso de la nobleza, había quien entraba por vocación, algo que se puede intuir en los herederos que renunciaban a su mayorazgo por ingresar como el ya mencionado historiador de la orden fray Francisco de Santa María.

También la vida religiosa se podía ver como una salida profesional o una manera de mejorar de vida. A pesar de los rigores de la regla de la orden, el fraile sabía que contaba todos los días con comida, un lugar donde alojarse, respaldo en momentos de necesidad y cuidados para cuando llegara la enfermedad y la vejez. Debido a esta variedad de motivaciones, la orden tenía la misión de asegurarse de que entraran personas que buscaran servir a Dios¹⁰⁰.

6. LA SALIDA DEL NOVICIADO

No todos los que tomaban el hábito llegaban hasta el fin del año de noviciado y profesaba, ya fuera porque el propio novicio pidiera su ropa o se escapara con el hábito, o porque la propia comunidad lo despidiera tras ver que no era apto para llevar la vida religiosa. En los libros de toma de hábito se indicaba cuando un novicio no había profesado tachando normalmente su registro en libro y acompañándolo, en bastantes ocasiones, de unas anotaciones hechas principalmente por el maestro de novicios para anotar las razones de su salida. Por lo general se tratan de explicaciones breves, pero en casos especialmente significativos podían ocupar parte o una cara entera. Las razones aducidas se puede simplificar en aquellas que tienen que ver con el propio novicio, las más numerosas: salud, carácter y personalidad, comportamiento durante el noviciado, capacidad intelectual y laboral y motivos espirituales; y aquellas que tienen que ver con el entorno del novicio: familia y circunstancias sociales. Estos motivos también se daban en los otros noviciados de la orden como el de Pamplona¹⁰¹.

Una orden tan rigurosa y penitente como era el Carmelo Descalzo requería que sus religiosos tuvieran un estado de salud lo suficientemente bueno como para poder llevar adelante los ayunos, abstinencia perpetua, el levantarse a medianoche a rezar maitines, disciplinas y otras penitencias y mortificaciones. Al ser tan exigente, había novicios que tenían que abandonar por no poder sobrellevar este género de vida; o porque los problemas de salud que anteriormente habían podido tener y habían pasado desapercibidos, ahora se manifestaban y suponían un impedimento para su futura profesión. Cuando se descubría, el novicio era expulsado, ya fuera definitiva o temporalmente si había esperanza de que se recuperara. Así, encontramos novicios a los que se señala que se les despidió por enfermos como Juan de la Santísima Trinidad (1657)¹⁰², expulsado por enfermo aunque se había comportado correctamente¹⁰³. También era posible que

⁹⁹ Primer libro de toma de hábito, 14.

¹⁰⁰ «Se preguntará todo esto. Conviene à saber: Iten, si quiere recibir el Habito con verdadero animo de servir à Dios.» (Regla primitiva y Constituciones, 1736: 139)

¹⁰¹ Joaquín María MAQUIRRIAIN O.C.D., *Historia de los [...]*, op. cit, págs. 213-216.

¹⁰² Las fechas puestas entre paréntesis indican el año que tomó el hábito.

¹⁰³ Primer libro de toma de hábito, 89.

enfermara durante el noviciado y fuera mandado a casa para reponerse y volver si fuera posible, como pasó con Cristóbal de Santa Teresa (1723), quien enfermó de una dolencia que parecía lepra y lo mandaron a su tierra, Jaén, a ver si se recuperaba¹⁰⁴. Algunas veces la dolencia era provocada por llevar mal alguna de las prácticas del noviciado, como Pablo de San Juan Bautista (1737), a quien no le sentaban bien las comidas de los viernes¹⁰⁵.

Aunque en ocasiones sólo se ponía que se había expulsado a un novicio por enfermo, en otras sí consta la dolencia por la cual se le echaba temporal o definitivamente: asma (Pedro de la Santísima Trinidad, 1702)¹⁰⁶; «dolor cardíaco» (Antonio de Santa Teresa, 1803); erisipela en las piernas (Bartolomé de San José, 1756)¹⁰⁷; falta de fuerzas (Antonio de Santa Ana, 1679)¹⁰⁸; gota (José de la Santísima Trinidad, 1724)¹⁰⁹; gota artética (Juan de la Purificación, 1652)¹¹⁰; lepra (Cristóbal de Santa Teresa, 1723)¹¹¹; mal de corazón (Juan del Salvador, 1667)¹¹²; mal de orina (Pablo de San Juan Bautista, 1737)¹¹³; mal de vista (Juan de Jesús María, 1762)¹¹⁴; mal en la cabeza (Bartolomé del Espíritu Santo, 1708)¹¹⁵; principio de cojera (Juan de San Antonio, 1684)¹¹⁶; problemas de estómago (Juan de San Jerónimo, 1647)¹¹⁷; tabardillo (Carlos de San Elías, 1735)¹¹⁸; tiña (Lorenzo de San Juan Evangelista, 1702)¹¹⁹; tumores en la garganta (Francisco de San Miguel, 1730)¹²⁰; y «túmulos» en las rodillas (Francisco de Cristo, donado, 1666)¹²¹. Esta lista refleja que, aunque el convento estuviera en un sitio bastante retirado, no escapaba a las diversas enfermedades que afectaban al resto de la población.

Cuando se veía al novicio gravemente enfermo se prefería mandarlo a casa para que se recuperara o muriera en su casa, como ocurrió con Pedro de la Encarnación (1663), a quien le quitaron el hábito por asmático y murió de esa dolencia al poco tiempo¹²². En otras ocasiones, la comunidad asistía al novicio si estaba moribundo, por lo que han aparecido casos de novicios que murieron mientras estaban en el convento, diez en total entre 1640 y 1835, seis coristas y cuatro donados, como sucedió con Pedro del Santísimo Sacramento (1745)¹²³, el cual, por privilegio dado por el papa san Pío V a la orden, pudo profesar tres días antes de morir. Otro hermano que pudo profesar por este privilegio fue Carlos de Jesús María¹²⁴ en 1747 pero al sobrevivir a la dolencia, tuvo que ratificar su profesión al año siguiente.

No sólo la salud de cuerpo era un factor importante, también el propio carácter y personalidad del novicio podía ser un impedimento para llegar a ser fraile carmelita descalzo. Cada uno de los novicios contaba con su propia manera de ser y sus defectos, pero se esperaba que se corrigiera durante el noviciado o, al menos, se tuviera la esperanza de que como profeso los superara. Por eso, cuando no había señales de que quisiera enmendar su carácter o no tenía el natural para la vida, se le quitaba el hábito si no lo hacía antes voluntariamente el novicio.

En los registros encontramos novicios que eran especialmente irascibles y vengativos como el donado Domingo de San Andrés (1647)¹²⁵ y los coristas Martín de San Bernardo (1682)¹²⁶, Juan de la Cruz (1724)¹²⁷, personas que no podrían sobrellevar bien la vida en comunidad con todos los problemas de convivencia

¹⁰⁴ *Ibidem*, 485.

¹⁰⁵ *Ibidem*, 601.

¹⁰⁶ *Ibidem*, 361.

¹⁰⁷ *Ibidem*, sin paginar.

¹⁰⁸ *Ibidem*, 174.

¹⁰⁹ *Ibidem*, 495.

¹¹⁰ *Ibidem*, 70.

¹¹¹ *Ibidem*, 485.

¹¹² *Ibidem*, 124.

¹¹³ *Ibidem*, 601.

¹¹⁴ Segundo libro de toma de hábito, 16v.

¹¹⁵ Primer libro de toma de hábito, 406.

¹¹⁶ *Ibidem*, 201.

¹¹⁷ *Ibidem*, 50.

¹¹⁸ *Ibidem*, 582.

¹¹⁹ *Ibidem*, 346.

¹²⁰ *Ibidem*, 544.

¹²¹ Primer libro de toma de hábito, sección de donados, 21.

¹²² Primer libro de toma de hábito, 116.

¹²³ *Ibidem*, sin paginar.

¹²⁴ *Ibidem*, sin paginar.

¹²⁵ Primer libro de toma de hábito, sección de donados, 5r.

¹²⁶ Primer libro de toma de hábito, 111.

¹²⁷ *Ibidem*, 490.

que provocan. No obstante, tampoco era bien visto el extremo contrario, novicios que fueran vergonzosos o melancólicos como Antonio de los Dolores (1782)¹²⁸ y Sebastián de Santa Teresa (1752)¹²⁹, ya que esa falta de carácter los hacía poco aptos para la predicación y llevar una vida penitente, como lo mostró hermano donado Domingo de San José (1666)¹³⁰. En este caso se escribió que no cumplía con las expectativas del novicio carmelita descalzo, quien tenía que ser especialmente fervoroso a la hora de las mortificaciones y que hubiera que refrenarlo incluso. También se buscaba que el novicio fuera humilde, y no aspirar a conseguirlo por medio de prácticas como el postrarse delante del superior podía llevar a la expulsión, como se hizo con el hermano donado Francisco de la Concepción (1678). Además, un futuro fraile no podía ser embustero, como lo era Juan de la Madre de Dios (1682)¹³¹, ya que podía provocar problemas a la comunidad y convertirse en un sujeto incorregible al no reconocer sus pecados y faltas. No obstante, junto a estas faltas de carácter se solían incorporar otras infracciones que inclinaban a la comunidad a despedirlos.

Este mal carácter para la vida religiosa se reflejaba en los problemas de comportamiento del futuro profeso durante su año de noviciado, que, de no corregirse o ser especialmente graves e incompatibles con la vida religiosa, llevaban a la expulsión. Entre estos comportamientos inaceptables están algunos graves para una orden que se preciaba de su clausura y soledad como era quebrantar el silencio, como hacía José de Jesús María (1780)¹³² o el quebrantar gravemente el encerramiento propio de los carmelitas descalzos por pasar mucho tiempo fuera del convento haciendo sombreros para venderlos y ganar dinero como el donado Antonio de San Francisco (1670)¹³³, traer cosas de fuera para los novicios como el también donado Sebastián del Santísimo Sacramento (1646)¹³⁴, o ya incluso dedicarse a robar trigo del convento para venderlo fuera, como se pilló haciéndolo al donado Juan de la Virgen (1730)¹³⁵.

En estos casos también se ve un quebrantamiento de la pobreza que debía vivir el religioso aunque no hubiera llegado todavía a hacer el voto de pobreza. Cuando un novicio ya quebrantaba el espíritu de los votos que iba a hacer cuando llegara el momento de profesar, era ya señal de que no eran apto para ser fraile. Faltar a la obediencia era muy grave y si era reiterado se le despojaba del hábito, como se hizo con el hermano donado Gabriel de la Madre de Dios (1645)¹³⁶ y el corista Pedro de San Antonio (1745)¹³⁷. Sobre la castidad, no se ha encontrado ninguna referencia explícita sobre su quebrantamiento por parte de algún novicio, aunque tal vez se pueda intuir que se diera por referencias indirectas. Esto podría ser lo que pasó con el ya mencionado Francisco de la Concepción en 1800, que sabía canto y fue expulsado porque, entre otras razones tenía defectos que no se quisieron apuntar para no ofender los oídos de gente piadosa ni manchar el papel y ser dignos de castigo¹³⁸. No obstante, es una hipótesis que es posible confirmar porque no contamos con documentación para poder hacerlo de momento.

Junto a esto se esperaba que los novicios trataran fraternalmente a sus connovicios, como una muestra de que estaba preparado para vivir en comunidad. Por eso, no debía mostrar desprecio hacia los demás, como hacía el ya citado Juan de la Cruz en 1724. Aunque mucho más grave fue el caso de Nicolás de San Bernardo (1682)¹³⁹, que golpeó con un plato a otro novicio.

Otro de los rasgos de la persona que se tenía en cuenta era la capacidad intelectual y laboral del novicio. Una de las condiciones requeridas para entrar como corista y que, como se ha visto, ya aparecía en los primeros textos legislativos de los carmelitas descalzos, era conocer lo suficiente de latín. Esto era básico pues toda la liturgia se celebraba en esta lengua, las constituciones y textos oficiales estaban en latín y los principales libros de formación para el sacerdocio también se encontraban en este idioma. Si no contaba con estos conocimientos, el novicio podía ser expulsado, como pasó con José de San Miguel, que ingresó en 1694, se salió para estudiar gramática y volvió nuevamente en 1695 y profesó¹⁴⁰. Otro caso fue el del herma-

¹²⁸ Segundo libro de toma de hábito, 65v.

¹²⁹ Primer libro de toma de hábito, sin página marcada.

¹³⁰ Primer libro de toma de hábito, sección de donados, 21v.

¹³¹ Primer libro de toma de hábito, 176v.

¹³² Segundo libro de toma de hábito, 64r.

¹³³ Primer libro de toma de hábito, sección de donados, 27v.

¹³⁴ *Ibidem*, 4r-4v.

¹³⁵ *Ibidem*, 77r.

¹³⁶ Primer libro de toma de hábito, sección de donados, 4r.

¹³⁷ Primer libro de toma de hábito, 175r.

¹³⁸ Segundo libro de toma de hábito, 104v.

¹³⁹ Primer libro de toma de hábito, 176v.

¹⁴⁰ *Ibidem*, 266 y 277.

no Andrés de San José¹⁴¹ en 1756, quien pidió salir del convento para perfeccionarse en la gramática a pesar de las facilidades dadas por el padre provincial en este tema. Conocer esta lengua indicaba que el novicio contaba con aptitudes intelectuales para afrontar los años de formación e interés para hacerlo, de manera que la comunidad podía despedir al novicio si no tenía capacidad, como pasó con Andrés de la Purificación (1688)¹⁴², o no mostraba interés por aprender los rezos litúrgicos propios de la orden como el ya citado Juan de la Cruz (1724). Para los legos y donados, Sin embargo, se pedía que tuvieran habilidad y fuerza para desempeñar los oficios que se les asignaran una vez concluyera su noviciado. Si no tenían dicha fuerza, como Miguel de Cristo (1642)¹⁴³, ni habilidad, como Juan de los Santos (1647)¹⁴⁴, se les quitaba el hábito.

Tampoco faltan entre las razones para tener que abandonar las de carácter espiritual, relacionadas sobre todo con el no tener vocación como carmelita descalzo. En algunos casos, la comunidad constataba la falta de vocación para la vida religiosa, como pasó con Simeón de los Dolores (1802)¹⁴⁵. A veces aparecían ciertas señales que lo indicaban como el no poder sobrellevar ciertas prácticas propias de la orden como le sucedió al mencionado Diego de Santa Teresa (1678)¹⁴⁶. No obstante, hubo un caso en el que la comunidad reconocía la vocación para la vida religiosa pero no en la orden, Andrés de San José (1693)¹⁴⁷. En otras ocasiones era el mismo novicio el que descubría su falta de vocación y dejaba el hábito, como reconoció Luis de San Lorenzo (1695). Los conventuales reconocieron esta falta de vocación en Simeón de los Dolores (1802)¹⁴⁸.

En la mayoría de ocasiones no se especifica cuál era el camino que escogía el novicio en su lugar, aunque hay algunas excepciones. Podía ocurrir que viera mejor su vocación hacia otra orden como hizo Andrés de la Purificación (1688)¹⁴⁹, cuando se pasó a mercedario descalzo; y Juan de la Cruz (1724)¹⁵⁰, quien estaba inclinado a la espiritualidad carmelitana pero eligió ser carmelita de la antigua observancia. Incluso, aunque se hubiera profesado no era señal de perseverar en la orden. Si había religiosos que dejaban su orden para ingresar en el Carmelo Descalzo, también los hubo en sentido contrario y que se anotó en los libros de toma de hábito: Gil de San José (1644)¹⁵¹ pasó a los trinitarios descalzos y Pedro de San Juan de la Cruz (1760)¹⁵² escogió ser franciscano observante. Curiosamente en ningún caso conocido hubo un novicio que prefiriera usar el privilegio de los carmelitas descalzos de pasar a otra más estricta sin mayor problema como era la orden cartuja¹⁵³, aunque sí se produjeron casos al contrario, de posibles cartujos que terminaron como carmelitas descalzos como el propio san Juan de la Cruz o el ya mencionado caso de Alonso de la Madre de Dios.

En otras ocasiones, escogían una profesión fuera del mundo eclesiástico como hicieron el hermano donado Tomás de la Concepción (1753)¹⁵⁴ y el corista Juan del Patrocinio (1779)¹⁵⁵, los cuales se convirtieron en soldados. También es bastante probable que muchos de los que se salieran de la orden decidieran casarse y formar una familia, aunque sólo se especificó en el caso del hermano donado Antonio de la Concepción (1686)¹⁵⁶.

No sólo las características del novicio eran una causa de su salida, también elementos de su entorno podían motivar su salida. Como ya se ha visto, la familia ocupa un lugar importante en este aspecto. En ocasiones los familiares lo convencían para que saliera como en el caso de Joaquín José de Jesús María (1819), a quien la comunidad le retuvo la profesión por tener una estatura irregular, y una tía suya que lo

¹⁴¹ *Ibídem*, sin paginar.

¹⁴² *Ibídem*, 222.

¹⁴³ Primer libro de toma de hábito, sección de donados, 1v.

¹⁴⁴ Primer libro de toma de hábito, 6r.

¹⁴⁵ Segundo libro de toma de hábito, 109v.

¹⁴⁶ Primer libro de toma de hábito, 170.

¹⁴⁷ Primer libro de toma de hábito, 265.

¹⁴⁸ Segundo libro de toma de hábito, 109v.

¹⁴⁹ *Ibídem*, 222.

¹⁵⁰ *Ibídem*, 490.

¹⁵¹ *Ibídem*, 32.

¹⁵² Segundo libro de toma de hábito, 12v.

¹⁵³ Este privilegio podría tener parte de su explicación en que el propio san Juan de la Cruz, deseoso de llevar una vida más retirada y penitente que la que llevaba como carmelita, pensó en solicitar permiso para hacerse cartujo hasta que conoció a santa Teresa de Jesús.

¹⁵⁴ Primer libro de toma de hábito, sección de donados, 120v.

¹⁵⁵ Segundo libro de toma de hábito, 60v.

¹⁵⁶ Primer libro de toma de hábito, 40r.

había criado le convenció para que dejara el hábito, lo cual hizo¹⁵⁷. A veces a los familiares les costaba convencer al novicio y la situación podía ser muy tensa por la resistencia que ponía el novicio a salirse, como sucedió en 1779, cuando ingresó para ser fraile corista Tomás de los Dolores¹⁵⁸, de 19 años. Éste tuvo que dejar la religión por la abierta oposición de sus padres, quienes habían conseguido que el general de la orden mandara que se le quitara el hábito. Antes de poder hacerlo, el joven llegó a encerrarse en el noviciado cuando supo la noticia.

El convento no permaneció al margen de los acontecimientos históricos, los cuales tuvieron su gran importancia aunque sea más difícil de ver en los libros de toma de hábito de Los Mártires¹⁵⁹. El reinado de los Reyes Católicos y Carlos V pusieron los fundamentos de la gran eclosión de vocaciones religiosas que se produjo entre mediados del siglo XVI y principios del siglo XVIII. Ésta tuvo su arranque en las doctrinas y decretos dados por el Concilio de Trento, así como la aparición de un gran número de místicos y ascetas en España y el decidido apoyo de los monarcas a las órdenes religiosas. Este influjo de gente que entraba en los conventos no se paró con las crisis que experimentó el país durante el siglo XVII, incluso se ha visto en éstas un aliciente para profesar como religiosos. Sin embargo, la llegada de los Borbones y, especialmente, de las ideas de la Ilustración en el siglo XVIII hace que la vida conventual empiece a perder el prestigio y el apoyo que habían tenido hasta entonces, gracias a las políticas regalistas contra los regulares y las críticas a su forma de vida. Finalmente los acontecimientos de las primeras décadas del XIX marcaron la entrada en la vida religiosa de tal manera que incluso aparece reflejada en los libros de tomas de hábito, especialmente la llegada de los franceses a Granada y el Trienio liberal del reinado de Fernando VII. Ambos acontecimientos afectaron negativamente al impedirse la entrada de nuevos novicios y obligar a otros a tener que dejar el hábito. En 1810 varios novicios tuvieron que dejar el hábito, en total seis, al ser expulsada la comunidad del convento. En 1820 hubo dos novicios que no pudieron profesar por orden del gobierno, Felipe de San José y Juan Antonio de Jesús María. A la vista de la situación, Antonio de los Ángeles también abandonó el noviciado en ese mismo año.

Después de tres años sin poder recibir novicios, el primero que ingresó en 1823, Cristóbal de San Juan Nepomuceno, tuvo que salirse por haber salido en el sorteo para las milicias: «Este hermano, por orden del Gobierno, lo metieron en sorteo para las milicias en la Mancha de Jaén, su patria, y habiéndole tocado, fue forzoso el que dexase aunque con dolor el ábito por cumplir las órdenes superiores, como hizo el día 9 de abril de 1824. Se libró y volvió el día 26 de julio y el mismo día se vistió el santo hábito»¹⁶⁰. Sin embargo, no llegó a profesar finalmente.

7. LA PERSEVERANCIA DE LOS NOVICIOS

Teniendo en cuenta las razones por las cuales los novicios se salían del noviciado, la tasa de perseverancia en la orden variaba según el tipo de novicio:

CUADRO 3. NÚMERO DE INGRESOS DE NOVICIOS POR DÉCADAS (SIGLOS XVII-XIX)

Fechas	Coristas			Legos			Donados		
	Ingresos	Abandonos	%	Ingresos	Abandonos	%	Ingresos	Abandonos	%
1640-1649	104	25	24 %	3	1	33 %	28	24	86 %
1650-1659	65	22	34 %	12	7	58 %	34	28	82 %
1660-1669	67	22	36 %	5	3	60 %	35	26	74 %
1670-1679	78	20	26 %	1	1	100 %	24	9	37 %

¹⁵⁷ Segundo libro de toma de hábito, 132r-132v.

¹⁵⁸ *Ibidem*, 61r-61v.

¹⁵⁹ Enrique MARTÍNEZ RUIZ (dir.), *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de Órdenes Religiosas en España*. San Sebastián de los Reyes (Madrid), Actas, 2004., págs. 198-223.

¹⁶⁰ *Ibidem*, 134r.

1680-1689	107	20	19%	3	1	33%	25	8	32%
1690-1699	124	14	11%	4	1	25%	34	7	21%
1700-1709	149	23	15%	3	0	0%	21	3	14%
1710-1719	59	10	17%	4	0	0%	13	3	23%
1720-1729	85	24	28%	1	0	0%	22	10	45%
1730-1739	86	13	15%	2	0	0%	45	13	29%
1740-1749	106	14	13%	Sin datos			40	18	45%
1750-1759	69	12	11%		17	4	24%		
1760-1769	90	10	11%	Sin datos					
1770-1779	60	6	10%		1	Sin datos			
1780-1789	64	6	10%	San datos					
1790-1799	92	11	12%						
1800-1809	98	12	12%						
1810-1819	13	3	23%	2	Sin datos		3	Sin datos	
1820-1829	33	4	12%	2	0	0%	2	0	0%
1830-1835	38	4	11%	1	0	0%	5	0	0%

Fuente: ADGr. Legajo 37-F: Primer libro de toma de hábito y Segundo libro de toma de hábito. Elaboración propia.

El grupo que más perseveró fue el de los coristas, con una media de abandono total del 18%. Los años en los cuales más novicios dejaron el hábito fueron entre 1640 y 1679, a partir del cual los datos no superan el 20% de abandono, con la excepción de la década 1720 y 1729 y la de 1810 y 1819, aunque en este caso la explicación del abandono fue la llegada de los franceses a Granada y la expulsión de la comunidad del convento.

Con respecto a los legos, la tasa de abandono se sitúa en torno al 10%. Sin embargo, no es un dato fiable ya que faltan muchos datos en algunas décadas y su número es muy reducido en comparación con los coristas y los donados. Hay décadas en las cuales los pocos novicios legos que entran profesan en su totalidad, mientras que en los periodos en los cuales entran más, la tasa de abandono es superior a la que presentan los coristas.

Sobre los hermanos donados, no tenemos tantos datos como en el caso de los coristas. El porcentaje de abandono se sitúa en un 26%, pero no es un dato muy preciso ya que, por un lado, faltan décadas de información y hubo unas tasas muy elevadas de abandono en las primeras décadas registradas, donde más de la mitad abandonaba, aunque luego se fueron acercando a los datos que ofrecen los coristas.

A la vista de los datos, cabe señalar que, por lo menos para los novicios coristas, se rompe la tendencia que marcaba Vizuete Mendoza para los noviciados castellanos en los primeros años de existencia de la orden, donde casi la mitad de los novicios abandonaba por la dureza de la vida de los carmelitas descalzos¹⁶¹, aunque ya es prácticamente igual a la que ofrece para el tiempo que estuvo en funcionamiento el noviciado de Ciudad de México con un 18%¹⁶². Esta tendencia también está presente en el convento de Pamplona cuando fue noviciado por tres veces entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVIII, aunque la tasa de abandono es un poco más elevada que en Granada y Ciudad de México¹⁶³.

Es posible que, aunque los requisitos siguieran siendo igualmente rigurosos, los superiores mostraran cierta flexibilidad a la hora de aceptar y dar la profesión a los novicios coristas para que la orden pudiera

¹⁶¹ José Carlos VIZUETE MENDOZA, "Una religión áspera" [...], op. cit, págs. 552-553.

¹⁶² José Carlos VIZUETE MENDOZA, "Los carmelitas descalzos [...], op. cit, págs. 386.

¹⁶³ Joaquín María MAQUIRRRAIN O.C.D., *Historia de los* [...], op. cit, págs. 205.

crecer y contar con el mayor número de sacerdotes posibles que pudieran hacer frente a las crecientes demandas espirituales que recaían sobre la orden. Donde sí se mantiene las elevadas tasas de abandono es en los legos y donados, tal vez porque al tener que dedicarse a actividades manuales intensas y unirlas a las exigencias de la vida como carmelita descalzo disuadirían a muchos a seguir adelante con la profesión o vieran los superiores que no podían hacer frente a tantas responsabilidades. Sin embargo, en Pamplona no parece que los novicios donados vieran estas dificultades porque más de la mitad llegaban a profesar¹⁶⁴.

CONCLUSIONES

El convento de los Mártires fue uno de los noviciados que la Congregación Española de carmelitas descalzos. Por aquí pasaron más de 2000 durante sus más de 250 años de existencia, periodo en el cual la comunidad tuvo que vigilar para que los novicios que ingresaran y profesaran se ajustaran a las expectativas que tenía la orden y que se recogían en las sucesivas constituciones. Estos textos fueron desarrollando y ampliando los requisitos necesarios para poder tomar el hábito y profesar, unos requisitos cada vez más rigurosos y conformes a la mentalidad y comportamientos de la época.

De acuerdo a los datos, los novicios que solían entrar eran jóvenes, de 15 a 20 años principalmente para coristas y en torno a los 20 para legos y donados. Por regla general, venían de las localidades que estaban dentro de la provincia de San Ángel, a la que pertenecía el convento, principalmente de núcleos urbanos donde había comunidades de frailes o monjas. Solían proceder de familias en su mayoría que podían prescindir de un hijo sin que esto supusiera un grave quebranto económico para los padres, aunque también había casos en ambos extremos, los que venían de familias nobles y los que eran muy pobres. Con respecto a su formación, los coristas entraban con, al menos, algunos conocimientos de latín y con aptitudes para el estudio, o incluso ya formados, mientras que los legos y donados ya conocían un oficio o contaban con aptitudes para aprender el trabajo que fuera necesario para la comunidad.

Las razones para ingresar en la orden eran muy numerosas, desde las que eran de índole estrictamente espiritual, como buscar la salvación y la perfección espiritual, hasta aquellas más mundanas como buscar una salida profesional o por presiones familiares. Así, si muchos eran los que tomaban el hábito, eran menos los que llegaban a concluir su año de formación y profesar. La gran austeridad de la vida carmelitana descalza era tanto un atractivo para la sociedad del momento como una importante causa de deserción ya que en ella se ponía de relieve los problemas de salud, las carencias de la personalidad y de la formación, y la debilidad o inexistencia de la vocación a este tipo de vida. Junto a esto, se encontraban las presiones que rodeaban al novicio, tanto de su familia como de las circunstancias históricas, como ya se ha visto en el artículo. Todos estos factores favorecieron la salida de aproximadamente 1 de cada 5 novicios coristas que ingresaban, e incluso en una mayor proporción entre legos y donados, al menos en determinados momentos.

BIBLIOGRAFÍA

- Antonio DE SAN JOSÉ O.C.D., *Compendio moral Salmanticense según la mente del Doctor Angélico*. Parte Segunda, Pamplona, Imprenta de Josef de Rada.
- Archivo Diocesano de Granada [ADGr], Legajo 37-F *Libro de memorias de los Hermanos Novicios que an tomado el hábito en este convento de los Sanctos Mártires de Granada. Començose a honrra y gloria de Dios y de su Bendita Madre, año de mil y seiscientos y quarenta*. 1640.
- Archivo Diocesano de Granada [ADGr], Legajo 37-F *Libro de memorias de los Hermanos Novicios Coristas que an tomado el santo ávito en este convento de los Santos Mártires de Granada. Comenzose a honrra y gloria de Dios y de su Bendita Madre, año de mil setecientos cinquenta y siete*. 1757.
- Archivo Silveriano de Burgos [ASB], Caja 59, Documento J/2.
- Crisógono DE JESÚS O.C.D., *Vida y obras de san Juan de la Cruz*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1950, págs. 305-307.
- Cristina BRAVO LOZANO, <http://www2.ual.es/ideimand/los-irlandeses/> [Última consulta, 13/09/2019]
- Domingo Ángel FERNÁNDEZ DE MENDIOLA O.C.D., *El Carmelo Teresiano en la Historia. Una nueva forma de vida contemplativa y apostólica: Primera parte: Volumen I. En vida de la Madre Fundadora, Teresa de Jesús (1515 - 1582)*, Roma, Istituto Storico Teresiano, Teresianum, 2008.

¹⁶⁴ *Ibidem*, 205.

- Domingo Ángel FERNÁNDEZ DE MENDIOLA O.C.D., *El Carmelo Teresiano en la Historia. Una nueva forma de vida contemplativa y apostólica: Tercera parte: Dos Congregaciones del Carmen Descalzo. Desarrollo paralelo y visiones dispares (1597 - 1840). Volumen III: período de asentamiento doctrinal y de expansión (De 1597 a 1650)*, Roma: Istituto Storico Teresiano, Teresianum, 2011.
- Domingo Ángel FERNÁNDEZ DE MENDIOLA O.C.D., *El Carmelo Teresiano en la Historia. Una nueva forma de vida contemplativa y apostólica: Tercera parte: Dos Congregaciones del Carmen Descalzo. Desarrollo paralelo y visiones dispares (1597 - 1840). Volumen IV: Períodos de la Ilustración, Absolutismo Regio, Imperios coloniales, Revoluciones sociales y políticas (De 1651 a 1840)*, Roma, Istituto Storico Teresiano, Teresianum, 2013.
- Fermín VALENZUELA SÁNCHEZ: <http://www2.ual.es/ideimand/el-carmelo-descalzo-en-la-andalucia-moderna/> [Última consulta: 15/02/2019]
- Fortunato DE JESÚS O.C.D. y Beda DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD O.C.D. (eds.) *Constitutiones Carmelitarum Discalceatorum*. Roma: Teresianum, 1968.
- Francisco DE SANTA MARÍA O.C.D. *Reforma de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia hecha por santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías*. Tomo 1, Madrid, 1644.
- Francisco VEGA SANTOVEÑA, "Una visión autorizada del Carmelo teresiano español en el siglo XVIII", en *Teresianum: Rivista della Pontificia Facoltà Teologica e del Pontificio Istituto di Spiritualità «Teresianum»*, vol. 49, 1998, págs. 651-717.
- Ismael MARTÍNEZ CARRETERO O.C.D., *Los carmelitas en Granada*, Granada, Provincia Bética, 2015.
- Enrique MARTÍNEZ RUIZ (dir.), *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de Órdenes Religiosas en España*. San Sebastián de los Reyes (Madrid), Actas, 2004.
- Ildefonso MORIONES O.C.D., *El Padre Doria (1539-1594) y el carisma teresiano*, Pamplona, 2017
- Joaquín María MAQUIRRIAIN O.C.D., *Historia de los conventos de los carmelitas descalzos en Pamplona*. Pamplona, Padres Carmelitas Descalzos, 1994.
- José Carlos VIZUETE MENDOZA, "«Una religión áspera en principio de reformación». Los Carmelitas Descalzos en Castilla 1570-1600", en *Teresianum: Rivista della Pontificia Facoltà Teologica e del Pontificio Istituto di Spiritualità «Teresianum»*, vol. 67, 1995, págs. 543-582.
- José Carlos VIZUETE MENDOZA, "Los carmelitas descalzos de México, según el Libro de las Profesiones del convento de San Sebastián (1586-1813)", en *Teresianum: Rivista della Pontificia Facoltà Teologica e del Pontificio Istituto di Spiritualità «Teresianum»*, vol. 67, 2016, págs. 365-394.
- José VICENTE RODRÍGUEZ O.C.D., *San Juan de la Cruz. La biografía*, Madrid, San Pablo, 2012.
- Juan DOBADO FERNÁNDEZ O.C.D. *La Orden del Carmelo Descalzo en Córdoba: El Convento de San José (San Cayetano). Trayectoria histórica y plenitud de las artes*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2013.
- Miguel Ángel DÍEZ O.C.D. "«Limpieza de linaje» en la Orden Teresiana (1594-1835)", en *Monte Carmelo*, vol. 114, 2006, págs. 445-455.
- Pedro ORTEGA O.C.D., *Historia del Carmelo Teresiano*, Burgos, Editorial Monte Carmelo, 2017.
- Regla primitiva, y Constituciones de los religiosos descalzos de la Orden de la Bienaventurada Virgen María de el Monte Carmelo, de la Primitiva Observancia, de la Congregación de España. Confirmadas por N. M. S. Padre, y Señor Alexandro Papa Séptimo, día tercero de Julio del año de 1658, el quarto de su Pontificado. Traducido de el idioma latino en castellano*, Madrid, Imprenta de don Miguel Francisco Rodríguez, 1736.
- Regla primitiva, y Constituciones de los religiosos descalzos de la Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, de la Primitiva Observancia, en esta Congregación de España, e Indias. Confirmadas por N. M. Ss. P. y S. Pío Papa VI, en el día 14 de Marzo del año de 1786, año duodécimo de su Pontificado. Traducidas del idioma latino en castellano*, Madrid, Imprenta de don Joseph Doblado.
- Serafín PUERTA O.C.D., *El Carmelo Teresiano. Compendio histórico*, Antequera, Carmelo Teresiano de Antequera, 2011.
- Silverio DE SANTA TERESA O.C.D., *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*. Tomo X, Burgos, Editorial Monte Carmelo, 1942.
- Simeón DE LA SAGRADA FAMILIA O.C.D., *Enchiridion: De institutione novitiorum Ordinis Carmelitarum Discalceatorum*. Roma, Curia General de la Orden del Carmelo Descalzo, 1961.